

## **Sección Legislación y Normativa Provincial**

[49675---ACUERDO 4 / 2015 ACUERDO / 2015-10-23](#)

[49662---DECRETO 2856 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10](#)

[49672---DECRETO 2871 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10](#)

[49669---DECRETO 2882 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10](#)

[49671---DECRETO 2883 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10](#)

[49667---DECRETO 2945 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-16](#)

[49660---DECRETO 2950 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17](#)

[49657---DECRETO 2952 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17](#)

[49658---DECRETO 2953 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17](#)

[49659---DECRETO 2965 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49665---DECRETO 2966 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49666---DECRETO 2967 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49663---DECRETO 2968 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49664---DECRETO 2969 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49668---DECRETO 2971 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18](#)

[49661---DECRETO 2975 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-21](#)

[49673---RESOLUCIONES 393 / 2015 RESOLUCION SINTETIZADA / 2015-09-08](#)

[49674---RESOLUCIONES 469 / 2015 RESOLUCION SINTETIZADA / 2015-10-16](#)

## **Sección Avisos**

[193588---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 22219-377-2015](#)

[193610---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPTE N° 20553-377-2015](#)

[193612---GENERALES / DIRECCION DE CEMENTERIOS](#)

193508---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE RENTAS

193516---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE RENTAS - AREVALO ROSA CRISTINA, C.U.I.T. N° 27-20178442-0

193503---GENERALES / DIRECCION GRAL RENTAS - EXPTE N° 551/271/A/2014

193565---JUICIOS VARIOS / ARIAS FRANCISCO RAUL Y ARIAS ELENA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1135/13"

193619---JUICIOS VARIOS / AVILA SARA ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193577---JUICIOS VARIOS / BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ INGALINA SERGIO FRANCO S/ COBRO EJECUTIVO

193566---JUICIOS VARIOS / BARRERA ROBERTO ESTEBAN S/ QUIEBRA PEDIDA

193364---JUICIOS VARIOS / BELTRAMI JUAN CARLOS C/ ABDO LASTRA

193454---JUICIOS VARIOS / BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)

193213---JUICIOS VARIOS / CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193466---JUICIOS VARIOS / CASANOVA DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193609---JUICIOS VARIOS / CROTTI ANGELA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193445---JUICIOS VARIOS / DANERI MANUEL EDMUNDO Y OTROS C/ MENDEZ DE MARTIN DOLORES

193330---JUICIOS VARIOS / DIAZ ANTONIO RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193463---JUICIOS VARIOS / GRIMOLIZZI SEBASTIAN MATIAS C/ LEAL LAURENCIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193510---JUICIOS VARIOS / GUARDIA GLADYS MYRIAM S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193533---JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L.

193467---JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ SABINA ESILDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193557---JUICIOS VARIOS / MADARIAGA FELIPE RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193613---JUICIOS VARIOS / MIRANDA CLAUDIA CRISTINA S/ INFORMACION

SUMARIA - 823/12

193488---JUICIOS VARIOS / MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL

193614---JUICIOS VARIOS / PADILLA MARIA SOFIA MAFALDA S/ INFORMACION SUMARIA

193340---JUICIOS VARIOS / PALOMARES LILIA ROSA DEL VALLE Y PALOMARES MARIA ELVIRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193425---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L.

193536---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AMEZOLA ISIDRO

193607---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7389/12

193587---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CESPEDES CLAUDIO FABIAN

193548---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DAMASCO S.R.L.

193424---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EMTEC S.A. S/ EJECUCION FISCAL

193584---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EXPOCEREAL S.R.L.

193433---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MARZORATTI LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

193438---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEDINA

193435---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MUSSARI ALBERTO ANÍBAL

193506---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR EL TIGRE S.R.L.

193600---JUICIOS VARIOS / ROMANO MARCELO SALOMON S/ QUIEBRA PEDIDA

193618---JUICIOS VARIOS / ROMANO SILVIA TERESA S/ QUIEBRA PEDIDA

193473---JUICIOS VARIOS / SANTUCHO IMELDA DEL VALLE C/ FERNANDEZ SILVIO Y OTRO

193605---JUICIOS VARIOS / SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN SAPEM (SAT SAPEM) C/ MACKEPRANG FEDERICO DANIEL

193567---JUICIOS VARIOS / YAPURA NOEMI GRACIELA C/ LOPEZ MARIÑO TERESA MERCEDES Y OTROS.

193583---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION ARQUITECTURA Y URBANISMO

193515---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESOLUCION N° 2782/SG/15

193501---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS LICITACION PUBLICA N° 20/15

193462---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO ECONOMIA - LIC. PUB. N°07/2015-ME.

193550---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - EXPTE. N°: 41.770/14

193517---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

193509---REMATES / BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/MARTEAU PATRICIA MARIA S/ X\* EJECUCION HIPOTECARIA

193426---SOCIEDADES / ALIVIAR S.R.L.

193427---SOCIEDADES / ALIVIAR S.R.L.

193590---SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL "ARROYO BARRIENTOS- AGUILARES

193591---SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL "POR LOS SOLCITOS DE LASTENIA

193564---SOCIEDADES / CENTRO DE DOCENTES PROVINCIALES JUBILADOS

193592---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL

193598---SOCIEDADES / CENTRO VECINAL LA ESPERANZA-YERBA BUENA

193581---SOCIEDADES / CIELO AZUL S.R.L

193485---SOCIEDADES / CLUB DEFENSORES DE VILLA LUJAN

193604---SOCIEDADES / COGRACO S.R.L.

193547---SOCIEDADES / COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS

193585---SOCIEDADES / COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN

193580---SOCIEDADES / CONSORCIO DE COOPERACION SAN RAMON

193593---SOCIEDADES / IGLESIA PENTE COSTAL MONTE DE VIDA

193403---SOCIEDADES / LA EMPRESA AGRO CARGAS S.A.

193595---SOCIEDADES / PEÑA CULTURAL EL CARDON- BIBLIOTECA POPULAR DR. ANTONIO TORRES

193602---SOCIEDADES / PORTÓN BLANCO S.A.

193546---SUCESIONES / AGUSTIN ROBERTO SANTILLAN - NELIDA BERTA MAZA - AGUSTIN ANTONIO SANTILLAN

193540---SUCESIONES / ALDERETE LUIS ESTEBAN D.N.I. N°24.200.794

193554---SUCESIONES / ALONSO ROFOLFO ANTONIO

193569---SUCESIONES / ALPEROVICH BEN AMI

193518---SUCESIONES / ALVAREZ ELBA DEL VALLE

193561---SUCESIONES / AREDES MARIA ELENA D.N.I. N° 14.084.371

193474---SUCESIONES / ARTURO JOSE MARIO CARRIZO D.N.I. 8.067.940

193527---SUCESIONES / ASCARATE DANIEL ALEJANDRO

193594---SUCESIONES / AYALA JOSE

193549---SUCESIONES / CARLOS ENRIQUE DIAZ LOPEZ

193535---SUCESIONES / CARLOS ENRIQUE TULA D.I. N° 8.082.752

193603---SUCESIONES / COBOS BENITO

193599---SUCESIONES / CORBALAN DIONISIO DEL TRANCITO - NIEVA GONZALEZ MARIA LUISA

193489---SUCESIONES / DIAZ HORACIO ALBERTO DNI. N° 1.184.384

193524---SUCESIONES / EMILIO GOMEZ

193499---SUCESIONES / ESTER TORINO

193556---SUCESIONES / FERNANDO ROBERTO BIANCHI

193559---SUCESIONES / GERARDO FEDERICO ENRIQUE TURPE

193541---SUCESIONES / GRAMAJO MARIA CRISTINA

193538---SUCESIONES / GUERRERO OTILIA DEL VALLE D.N.I. N° 6.558.323

193578---SUCESIONES / HILDA INES GAROLERA Y EDUARDO CESAR SANCHEZ

193497---SUCESIONES / HUGO MARTIN RIVADENEIRA

193530---SUCESIONES / JOSE ENRIQUE CHAVEZ D.I. N°7 .884.861

193537---SUCESIONES / JOSE ISMAEL SANDOVAL D.N.I. 3.483.618

193532---SUCESIONES / JOSE IVAN MARIANI

193576---SUCESIONES / JOSE TRANSITO O TRANCITO FERNANDEZ

193494---SUCESIONES / JUAN PIO LAZARTE

193512---SUCESIONES / LIDIA AUDELINA NAVARRO Y JOSE ROQUE FARA

193544---SUCESIONES / LUCAS PEDRO SEBASTIAN

193539---SUCESIONES / LUIS BELTRAN ARAGON

193562---SUCESIONES / MACHIROLA FRANCISCO PABLO - GONZALEZ LIVIA DEL CARMEN - MACHIROLA GUSTAVO PABLO

193545---SUCESIONES / MADINA DOLORES INDALECIA

193586---SUCESIONES / MAFALDA MUSA

193570---SUCESIONES / MANUEL RUIZ JAIME

193608---SUCESIONES / MARIA CRISTINA NOBLE

193563---SUCESIONES / MARIA DEL CARMEN SIMPLITUCA D.I. N°5.083.249

193611---SUCESIONES / MARIA ESTHER GARCIA

193526---SUCESIONES / MARIA LUISA ALARCON D.N.I. N° 1.783.477

193606---SUCESIONES / MARIA MAGDALENA MANSILLA

193505---SUCESIONES / MARTA ELENA GENES

193534---SUCESIONES / MARTHA LILIA JUAREZ PEÑALVA - ROSA ELENA JUAREZ PEÑALVA

193617---SUCESIONES / MEULA ALBERTO EDUARDO

193525---SUCESIONES / MIGUEL LUIS TURCATTI D.N.I. N° 12.398.005

193495---SUCESIONES / NAVARRO RAMONA ANTONIA

193601---SUCESIONES / NAZUR MARCO ANTONIO D.N.I. N° 26.028.033

193597---SUCESIONES / NELIDA LILIANA NEME

193582---SUCESIONES / NICOLAS MARTIN ALI

193572---SUCESIONES / ORESTE ORLANDO SFRISO

193491---SUCESIONES / RADA ELENA MARTA Y/O RADA ELENA MARTHA

193589---SUCESIONES / RAMON ANTONIO MEDINA D.N.I. 6.981.080

193553---SUCESIONES / RAUL FERNANDO VALEROS

193522---SUCESIONES / REGINO RICARDO RACEDO

193520---SUCESIONES / ROSA BRIGIDA RIOS Y RAMON ROQUE AMAYA

193523---SUCESIONES / SANTIAGO ROBERTO FRIAS

193579---SUCESIONES / SARA ALICIA VEGA

193571---SUCESIONES / SARA LERIDA GALANTE

193575---SUCESIONES / SELVA DE LOS ANGELES ZELAYA

193498---SUCESIONES / TEODORA HERMINIA BUSTAMANTE

193496---SUCESIONES / TRANSELINO MARIO ROJAS D.I. N°20.571.806

193616---SUCESIONES / VAZQUEZ MARCELO ESTEBAN D.N.I. N° 31.644.389

193551---SUCESIONES / WALTER MARCELO FLORES

Aviso número: 49675

## **ACUERDO 4 / 2015 ACUERDO / 2015-10-23**

TRIBUNAL FISCAL DE APELACION. ACUERDO N° 4, del 23/10/2015.

VISTO:

El artículo 15° segundo párrafo de la Ley 5121 (t.v.) y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario por razones de funcionamiento aprobar un organigrama provisorio del Tribunal Fiscal de Apelación hasta tanto se cuente con las partidas

presupuestarias para el funcionamiento del Órgano.

Que en tal sentido se ha confeccionado una estructura adecuada a las posibilidades edilicias y de equipamiento actuales.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION  
ACUERDA:

Artículo 1º: APROBAR por unanimidad, con los alcances establecidos en los considerandos que anteceden LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. C.P.N. Jorge Gustavo Jimenez, Presidente. Dr. Jorge E. Posse Ponessa, Vocal. Dr. José Alberto Leon, Vocal.

-

Aviso número: 49662

## **DECRETO 2856 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10**

DECRETO N° 2.856/1, del 10/09/2015. --- Otórgase a la Fundación y a las personas que más abajo se detallan un subsidio por las sumas que en cada caso se indica, quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago, para hacer efectivo el pago de dichos importes a las mismas: Alfredo Nicolás Cuellar, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.000.- Sandra Mariela Luengo, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$10.000.- Cristina Graciela Aguirre, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$10.000.- Carolina del Transito Santamaría, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$4.790.- Sabrina Yohana Frías, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.000.- Lorena Verónica Frías, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.050.- Rosa del Valle Frías, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.250.- Daiana Fernanda Salvatierra, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.000.- Ramón Martín Frías, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.000.- Marco Antonio López con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$5.000.- Fundación Jardín de la República, Personería Jurídica N° 28/12-DPJ, con domicilio en Famaillá, por la suma de \$18.000.- Karina Marcela Leal, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$4.500.- Claudia Elizabet Nieva, con domicilio en San Miguel de Tucumán, por la suma de \$1.160.-

-

Aviso número: 49672

## **DECRETO 2871 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-**

## 09-10

DECRETO N° 2.871/4 (MDS), del 10/09/2015. Expte. N° 321/425-J -2.015. ---  
Asignase la Categoría 20 de la Planta Permanente a la Función de Jefe de División de Gestión Operativa de la Dirección de Despacho del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo Organigrama fuera aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 45/4-MDS de fecha 25 de Octubre de 2.011. Asignase interinamente al Cargo de Categoría 20 con funciones de Jefe de División de Gestión Operativa de la Dirección de Despacho del Ministerio de Desarrollo Social al agente Néstor Luis JEREZ, con retención de su cargo de Categoría 19 que detenta en titularidad.

Aviso número: 49669

## DECRETO 2882 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

DECRETO N° 2.882/4 (SECyCG), del 10/09/2015. Expte. N° 1488/425-A-2.014. ---  
Asignase al agente Rodolfo Antonio JAUME, empleado Categoría 19 - Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión - U. de O. N° 833 del Ministerio de Desarrollo Social, las funciones de Jefe de la División Automotores de la citada Secretaría de Estado. Promuévase interinamente al Cargo de Categoría 21- Unidad de Organización N° 833-Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, al agente Rodolfo Antonio JAUME. Dejase debidamente establecido que lo dispuesto es con retención del cargo en Categoría 19 que detenta en titularidad el nombrado. Denégase el pedido de asignación de funciones de Subjefe de la División Automotores formulado para el señor Daniel Alberto PAZ, Categoría 16-Planta Permanente de la U. de O. N° 833.

Aviso número: 49671

## DECRETO 2883 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

DECRETO N° 2.883/4 (SECyCG), del 10/09/2015. Expte. N° 9.591/425-J-2.012. ---  
Promuévase interinamente al Cargo de Categoría 19, de la Unidad de Organización N° 833 - Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, al señor Héctor José JIMÉNEZ, con retención de su cargo de Planta Permanente en Categoría 18 de la citada área.

Aviso número: 49667

## **DECRETO 2945 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-16**

DECRETO N° 2.945/1, del 16/09/2015. Expte. N° 36/126-S-2015. --- Autorízase al Arq. Ricardo A. Salim, Coordinador Gral. de la Unidad de Reconversión del Espacio Público, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 2015, con regreso el día 20 del mismo mes y año. Dejase establecido que la presente misión oficial, no significará erogación alguna para el Estado Provincial.



Aviso número: 49660

## **DECRETO 2950 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17**

DECRETO N° 2.950/3 (SH), del 17/09/2015. Expte. N° 362/370-S-2015. --- Rectifícase en forma parcial, solamente para dejar establecido que corresponde excluir a SIMÓN DELIA ELENA, D.N.I. N° 29.433.747, del Anexo I, Artículo 2° del Decreto N° 2220/3(SH) del 23 de julio de 2015. Asígnase, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 585/3(ME) del 16 de marzo de 2015 (Art. 4°), el cargo de Planta Permanente, Categoría 22, a la Dra. DELIA ELENA SIMÓN, D.N.I. N° 29.433.747, personal de la SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA.



Aviso número: 49657

## **DECRETO 2952 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17**

DECRETO N° 2.952/3 (ME), del 17/09/2015. Expte. N° 828/369-C-2015. --- Autorízase, al señor Asesor del Ministerio de Economía -Nivel Subsecretario- Ing. CESAR SASSI COLOMBRES, a trasladarse -usando la vía aérea- el día 22 de septiembre de 2015 a la Provincia de Mendoza, a fin de realizar un reconocimiento en fábrica de los materiales, trabajos, su posterior medición y certificación de 2 transformadores de 30/30/30 MVA-132/34,5/13,8 kV, que se contrató con la Empresa ARTRANS S.A., regresando a nuestra provincia el día 24 de septiembre del corriente año.



Aviso número: 49658

## **DECRETO 2953 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-17**

DECRETO N° 2.953/3 (ME), del 17/09/2015. --- Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 2423/3(ME) de fecha 6 de agosto de 2015, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1°.- Autorízase al C.P.N. Gabriel Isauro Luna, Categoría 19, dependiente de la Delegación Capital Federal de la Dirección General de Rentas, a trasladarse -usando la vía aérea- a nuestra provincia el día 18 de agosto de 2015, a fin de poder realizar tareas de organización inherentes al área de la fiscalización, durante los días 18 al 21 de agosto, regresando a la Capital Federal el día 21 de agosto en horas de la noche.-



Aviso número: 49659

## **DECRETO 2965 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.965/3 (SH), del 18/09/2015. Expte. N° 602/369-M-2015. --- Transfiérense de la Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-, Programa 93 -Erogaciones Varias-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 199, Actividad 03 -Créditos Adicionales- cuatro (4) cargos categoría 21 a la Jurisdicción 18 -SAF ME- DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMÍA-, Programa 11 -U.O. N° 420- MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 131, Actividad 01, del Presupuesto General 2015. Dispónese la promoción -interina- a la categoría 21 de los empleados de planta permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, cuya nómina se detalla a continuación, con retención de sus respectivos cargos titulares: CPN Bernardo Vladas Kazlauskas - titular categoría 19; Dra. Mariel Turbay - titular categoría 20; Proc. Carolina Rosa Cuezco - titular categoría 19; Ing. Maximiliano Etchandy- titular categoría 19.-



Aviso número: 49665

## **DECRETO 2966 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.966/3 (SH), del 18/09/2015. Expte. N° 2.357/329-I-2015. --- Otórgase al SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO (Se.P.A.P.y S.), un Aporte No Reintegrable por la suma total de \$800.000.- Déjase establecido que el Aporte No Reintegrable otorgado se abonará en DOS (2) cuotas iguales y consecutivas de \$400.000.- cada una, para septiembre y octubre de 2015 quedando, autorizada la

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, a emitir las respectivas órdenes de pago a favor del SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (Se.P.A.P.y S.), con Imputación ala Jurisdicción 50 -SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro Programa 97 Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 09 Transferencias figurativas al SEPAPyS Partida Sub Parcial 922 - Contribuciones a Inst. Desc. y Autárq. que Consolidan, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2015.

Aviso número: 49666

### **DECRETO 2967 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.967/3 (SH), del 18/09/2015. Expte. N° 11486/425-A-2015. --- Autorízase a TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA a transferir la suma de \$900.000.- a la Jurisdicción 33 - SAF MDS SUBSEC. ADM. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL, Programa 21 - C.E. N° 826.3 - Programa Ingreso Social c/Trabajo - Argentina Trabaja, Finalidad/Función 320, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - C.E. N° 826.3 - Programa Ingreso Social c/Trabajo - Argentina Trabaja, Financiamiento: Fuente 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2015.

Aviso número: 49663

### **DECRETO 2968 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.968/3 (ME), del 18/09/2015. Expte. N° 15/369-DA-2015. --- Transfiérese de la Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-, Programa 93 -Erogaciones Varias-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 199, Actividad 03 -Créditos Adicionales- dos (2) cargos categoría 19 y dos (2) cargos categoría 20 a la Jurisdicción 18 -SAF ME- DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMIA-, Programa 11 -U.O. N° 420 -MINISTERIO DE ECONOMIA-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 131, Actividad 01, del Presupuesto General 2015, quedando facultada la SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA a realizar los ajustes necesarios en caso de que el crédito presupuestario resulte insuficiente. Dispónese la promoción -interina- de los empleados de planta permanente del MINISTERIO DE ECONOMIA que a continuación se detallan, con retención de sus cargos -categoría 18- de los que son titulares, a las categorías que en cada caso se indica: Sra. Silvia Isabel GARCIA de KAZLAUSKAS a categoría 20; Sr. Raúl Nelson RELAÑO a categoría 20; Sr. José Orlando CARRANZA a categoría 19; Sr. Ángel Ricardo CÁCERES a categoría 19.

Aviso número: 49664

## **DECRETO 2969 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.969/3 (ME), del 18/09/2015. Expte. N° 44/369-P-2015. ---  
Transfiérese de la Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-, Programa 93 -Erogaciones Varias-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 199, Actividad 03 -Créditos Adicionales- un (1) cargo categoría 20, con destino la Jurisdicción 18 -SAF ME- DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMIA-, Programa 11 -U.O. N° 420- MINISTERIO DE ECONOMIA-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 131, Actividad 01, del Presupuesto General 2015. Dispónese la promoción -interina- al cargo categoría 20 del señor Hugo Ricardo Peralta DNI 14.083.136, personal planta permanente del Ministerio de Economía, con retención de su categoría 17 de la que es titular.



Aviso número: 49668

## **DECRETO 2971 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-18**

DECRETO N° 2.971/5 (MEd), del 18/09/2015. --- AUTORIZASE, a ausentarse de la Provincia en misión oficial -vía terrestre- con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 20 al 24 de septiembre de 2015, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a Profesionales integrantes del Equipo Técnico de la Coordinación de TIC dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION que se detallan a continuación: Claudio Rodolfo CARBAJALES (D.N.I. N° 22.531.954) - Equipo Técnico Coordinación TIC; Víctor Mateo CARABAJAL (D.N.I. N° 24.082.806) - Administrador de Red de Escuelas Técnicas; David Alejandro REARTE (D.N.I. N° 29.114.377) - Referente Escuelas Técnicas; Pablo Andrés AGÜERO (D.N.I. N° 30.949.678) - Equipo Técnico Coordinación TIC. Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.



Aviso número: 49661

## **DECRETO 2975 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-21**

DECRETO N° 2.975/5 (MEd), del 21/09/2015. --- AUTORIZASE, a ausentarse de la Provincia en misión oficial -vía aérea- con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 05 al 10 de octubre de 2015, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a Docentes de la Escuela Normal "Manuel Belgrano" de

Simoca dependiente de la Dirección de Educación Superior No Universitaria y Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN que se detallan a continuación: María Valeria PEREYRA (D.N.I. N° 23.927.031; Cristina del Valle ARDILES (D.N.I. N° 28.138.850).- Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.

Aviso número: 49673

## **RESOLUCIONES 393 / 2015 RESOLUCION SINTETIZADA / 2015-09-08**

SI.PRO.SA. RESOLUCION N° 393/SPS, del 08/09/2015. Expte. N° 7509/410-S-2014. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 472/SPS del 18/11/2014. 2°.- Aprobar el Modelo del Acta Acuerdo obrante a fs.19/21, el que como Anexo pasa a formar parte integrante de la presente Resolución. 3°.- Suscribir entre el Sistema Provincial de Salud, la Universidad Nacional de Tucumán, el Colegio Médico de Tucumán y el Círculo Médico del Sur, el Acta que se aprueba por el Artículo anterior, con la finalidad de constituir el Consejo de Certificación y Recertificación de Especialidades Médicas (C.C.R.E.M.). 4°.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar. Anexo p/consulta Of. SI.PRO.SA.

Aviso número: 49674

## **RESOLUCIONES 469 / 2015 RESOLUCION SINTETIZADA / 2015-10-16**

SI.PRO.SA. RESOLUCION N° 469/SPS, del 16/10/2015. Expte. N° 2452/410-S- 2.015. 1°.- Facultar a la Dirección de Emergencias Sanitarias del Sistema Provincial de Salud, a facturar los servicios y prestaciones que brinde a favor de los afiliados y/o beneficiarios por cualquier título de los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud, obras sociales públicas o privadas, empresas de medicina prepaga, compañías de seguro, aseguradoras de riesgo de trabajo, organizaciones de medicina laboral, seguros escolares, empresas de servicios sociales y cualquier otro obligado al pago de tales servicios y prestaciones, cualquiera sea su forma organizativa y la naturaleza de su vínculo con el beneficiario de la prestación. 2°.- Aprobar el Anexo I: "Tabla de Aranceles" y Anexo II: "Procedimiento de Facturación, Pago, Registro, Rendición y Utilización de Fondos Recaudados", que se agregan a fs.3/6, los cuales como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. 3°.- Instruir a la Dirección General de Recursos Financieros para que arbitre las medidas conducentes a la impresión de los talonarios de facturas y recibos necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución. 4°.- Facultar a la Dirección General de Recursos Financieros a impulsar las medidas necesarias para mejorar la gestión de cobranza de las prestaciones incluidas en la presente Resolución, dentro del ámbito de su competencia. 5°.- Registrar, comunicar, notificar, Publicar en el Boletín Oficial, y

archivar.-

Aviso número: 193588

## **GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 22219-377-2015**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 22219-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Bella Vista - Depto. Leales (antes Famaillá), domicilio calle Miguel Lillo S/N°; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: F - Lam.: 164 - Pare.: 668 - Padrón N° 75588 - Matricula: 15843 - Orden: 195; poseedor María Elena Acosta, DNI N° 5.951.758. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Norma Correa; al Sur con Luis Pizarro; al Este con Ramón Alderete y Oeste con calle Miguel Lillo. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 27/10/2015. Aviso N° 193.588.

Aviso número: 193610

## **GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPTE N° 20553-377-2015**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 20553-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán - Depto. Capital (antes y actual), domicilio Avda. Cristóbal Colón N° 260 (48 S.O.); e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: 13 - Manz.: 19A - Parc.: 5 - Padrón N° 36.097 - Matricula: 11862 - Orden: 1711; poseedor Julio Roberto Gerez, DNI N° 18.314.975. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Walter Rubén Tula y otros; al Sur con Julio Castagnaro; al Este con Ernesto Bernabé Rosles y Oeste con PH 5392 Y Benedikt Tokar - Avda. Cristóbal Colón de por medio. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 27/10/2015.- Aviso N° 193.610

Aviso número: 193612

## **GENERALES / DIRECCION DE CEMENTERIOS**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección de Cementerios

POR 1 DIA - La Directora de Cementerios Dispone: Notificar al titular y/o los herederos a fin de que en el plazo de tres (03) días (art. 78 Ord. 731/82), contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, que es por 1 (un) día, se presenten a renovar la concesión del Sotanito, ubicado en el cuadro 37, Zona 2da., Lote 106, padrón: 208.182, del Cementerio Norte, el cual se encuentra vencido el 24/10/1992, acordado al Sr. Sosa Eduardo Antonio, con domicilio en Avda. Santillan B. Kennedy N° 3479, de esta capital, caso contrario se dictará la Caducidad y Disponibilidad del mismo. C.P.N. Alicia Belmonte, Directora.- E y V 27/10/2015. \$70. Aviso N° 193.612.



-

Aviso número: 193508

## **GENERALES / DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

POR 5 DIAS - San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre de 2015. Visto el expediente N° 550/271/A/2014 originado en el Sumario N°: S000550/2014/271/CV de fecha 06/03/2014, se le notifica a Arevalo Rosa Cristina, C.U.I.T. N° 27-20178442-0, de la instrucción del citado sumario: "Habiéndose constatado y comprobado la falta de cumplimiento de la obligación prevista en el primer párrafo del artículo 292 del Código Tributario Provincial, hecho que configura infracción a la norma citada y consti tuye la causal prevista en el segundo párrafo del mismo para la aplicación de la multa allí prevista, se Resuelve iniciar la instrucción del sumario N°: S000550/2014/271/CV por presunta configuración de la infracción prevista en el citado artículo 292, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir del quinto día hábil subsiguiente a la de fecha de la última publicación del presente edicto, para que alegue (n) su defensa por escrito y ofrezca (n) y/o produzca (n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Código Tributario Provincial. Todo ello, conforme se prueba con la documentación obrante en el Expediente N° 550/2014/271/CV que se encuentra a su disposición para su vista en sede de este Organismo Fiscal sito en la calle 24 de Septiembre N° 1009 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fdo. Sra. Lucía Olga Haddad. Jefe de Sección Control Vehicular -Departamento Fiscalización- DIRECCION GENERAL DE RENTAS". Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.- E 23 y V 29/10/2015. Aviso N° 193.508.



-

Aviso número: 193516

## **GENERALES / DIRECCION GENERAL DE RENTAS -**

## **AREVALO ROSA CRISTINA, C.U.I.T. N° 27-20178442-0**

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

POR 5 DIAS - San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre de 2015. VISTO el expediente N° 4351/271/A/2014 originado en el Sumario N°: S004351/2014/271/CV de fecha 06/03/2014, se le notifica a AREVALO ROSA CRISTINA, C.U.I.T. N° 27-20178442-0, de la instrucción del citado sumario: "Habiéndose constatado y comprobado la falta de cumplimiento de la obligación prevista en el primer párrafo del artículo 292 del Código Tributario Provincial, hecho que configura infracción a la norma citada y constituye la causal prevista en el segundo párrafo del mismo para la aplicación de la multa allí prevista, se Resuelve iniciar la instrucción del Sumario N°: S004351/2014/271/CV por presunta configuración de la infracción prevista en el citado artículo 292, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir del quinto día hábil subsiguiente a la de fecha de la última publicación del presente edicto, para que alegue(n) su defensa por escrito y ofrezca(n) y/o produzca(n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Código Tributario Provincial. Todo ello, conforme se prueba con la documentación obrante en el Expediente N° 4351/2014/271/CV que se encuentra a su disposición para su vista en sede de este Organismo Fiscal sito en la calle 24 de Septiembre N° 1009 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fdo. Sra. Lucía Olga Haddad. Jefe de Sección Control Vehicular -Departamento Fiscalización Dirección General de Rentas.- E 23 y V 29/10/2015. Aviso N° 193.516.



Aviso número: 193503

## **GENERALES / DIRECCION GRAL RENTAS - EXPTE N° 551/271/A/2014**

DIRECCIÓN GRAL. RENTAS

POR 5 DIAS - San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. Visto el expediente N° 551/271/A/2014 originado en el Sumario N°: S000551/2014/271/CV de fecha 06/03/2014, se le notifica a AREVALO ROSA CRISTINA, C.U.I.T. N° 27-20178442-0, de la instrucción del citado sumario: "Habiéndose constatado y comprobado la falta de cumplimiento de la obligación prevista en el primer párrafo del artículo 292 del Código Tributario Provincial, hecho que configura infracción a la norma citada y constituye la causal prevista en el segundo párrafo del mismo para la aplicación de la multa allí prevista, se resuelve iniciar la instrucción del Sumario N°: S000551/2014/271/CV por presunta configuración de la infracción prevista en el citado artículo 292, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir del quinto día hábil subsiguiente a la de fecha de la última publicación del presente edicto, para que alegue (n) su defensa por escrito y ofrezca (n) y/o produzca (n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Código Tributario provincial. Todo ello, conforme se prueba con la documentación obrante en el Expediente N° 551/2014/271/CV que se encuentra a su disposición para su vista en sede de este Organismo Fiscal sito en la calle 24 de Septiembre N° 1009 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fdo.: Sra. Lucía Olga Haddad, Jefe de Sección Control Vehicular -Departamento Fiscalización- Dirección General de Rentas". E 23 y V

29/10/2015. Aviso N° 193.503.-

Aviso número: 193565

## **JUICIOS VARIOS / ARIAS FRANCISCO RAUL Y ARIAS ELENA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1135/13"**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "ARIAS FRANCISCO RAÚL Y ARIAS ELENA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - 1135/13" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2015.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el termino de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Arias Francisco Raúl y Arias Elena del Carmen. En los mismos cítese a Reyes Carolina y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. Juez. P/T.- Datos del predio: Ubicado en calle santiago del Estero N° 2066, Yerba Buena; Nomenclatura Catastral: 81.072, M/O: 8011/228, CIRC: I, SECC: K, Manz: 43, PARC: 4. Extracto de demanda: En fecha 6 de mayo de 2013, se presentan el Sr. Arias Francisco Raul y la Sr. Arias Elena Del Carmen iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva tendiente a adquirir el dominio por prescripción veinteañal de un inmueble ubicado en calle Santiago del Estero N° 2066, Yerba Buena; Nomenclatura Catastral: 81.072, M/O: 8011/228, Circ: I, SECC: K, MANZ: 43, PARC: 4. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.- E 26/10 y V 06/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.565

Aviso número: 193619

## **JUICIOS VARIOS / AVILA SARA ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a los herederos de Filippi de Cena María Esther M.I. N° 808.309 y/o a quienes se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "AVILA SARA ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 2027/12, en los cuales se ha

dictado el proveído que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2015.- Atenta a constancias de autos y a lo informado por la Secretaría Electoral, cítese a los herederos de Filippi de Cena, María Esther M.I. N° 808.309 y/o a quienes se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda por el término de Seis Días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos, publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial.-Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez) Extracto de la Demanda. En fecha 27 de Julio de 2012 se apersona Sara Rosa Avila D.N.I.Nª 18.430.233, a los efectos de iniciar demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en calle Corrientes N° 48 del Barrio Nueva Baviera- Famillá- Provincia de Tucumán. N° de Padrón Urbano 907013 y que según plano N° 63757/12. Inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán como Parcela 9, Padrón Nª 178.081, Matrícula 4.765, Orden 1465 y del que se desconocen datos de titularidad registral. La actora posee animus domini en forma publica, pacífica e ininterrumpida desde fecha marzo de 1.985, realizó numerosos actos posesorios, como mejoras, mantenimiento, construcción de módulos, huerta y todo acto propio de un dueño. Acto seguido ofrece pruebas y solicita se haga lugar a la acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble objeto del presente juicio por las razones invocadas en la presente demanda 2027/12 HDC- "Libre de Derechos- Ley 6314". San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015. secretaria.- 2027/12 HDC. E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.619.

Aviso número: 193577

## **JUICIOS VARIOS / BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ INGALINA SERGIO FRANCO S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - Por disposición de S.S. Sra. Juez Civil en Documento y Locaciones de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ INGALINA SERGIO FRANCO S/ COBRO EJECUTIVO Expte: Nro: 11525/13, se ha ordenado notificar a Ingalina, Sergio Franco D.N.I. 33.756.933., por desconocerse actual domicilio, el proveído que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2014.- Téngase al presentante por apersonado, con el domicilio legal constituido, en el carácter invocado désele intervención de ley.- Téngase presente la documentación reservada por Secretaría en: R (turno -27-2014).- Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$33.000.-, por capital más \$9.900.- por acrecidas. Al mismo tiempo cítese lo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas procederá con arreglo a lo prescripto por los art. 500 del CPC y C y en el mismo acto dejara las copias del art.128 ley citada. Notificaciones diarias en oficina.- ... Fdo. Dra. María del Valle Alcorta. Juez.- San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2015.... -Atento lo solicitado, bajo la responsabilidad del peticionante, notifíquese al damandado Sergio Franco Ingalina, cuyo domicilio actual se desconoce, del proveído dé fS.24 primera parte mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por el

término de dos días.- FDO. Lucía del Valle Alcorta. Juez. Queda Ud. Notificado.- En la demanda se reclama la suma referida fundada en Un Pagaré a la vista de fecha 24/10/2012 por la suma de \$ 33.000, más intereses gastos y costas.- Se hace constar que las copias pertinentes se encuentran en Secretaría.- San Miguel de Tucumán, 06 de abril de 2015.- AOH 11525/13. E 26 y V 27/10/2015. \$395,40. Aviso N° 193.577.

Aviso número: 193566

## **JUICIOS VARIOS / BARRERA ROBERTO ESTEBAN S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a los Acreedores que por ante el Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra Ana María Gareca tramitan los autos caratulados: "BARRERA ROBERTO ESTEBAN S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. n° 527/12, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe: ". San Miguel de Tucuman, 25 de septiembre de 2015. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I.- Designar el día 27 de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de créditos a Sindicatura. II.- Fijar el día 11 de febrero de 2016 para la presentación del Informe Individual y el día 23 de marzo de 2016 para la presentación del Informe General o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en ambos casos. III.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la forma prevista en el arto 27 de la ley 24.522. Hagase saber. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez) "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Secretaria.- E 26 y V 30/10/2015. Diferido. Aviso N° 193.566.

Aviso número: 193364

## **JUICIOS VARIOS / BELTRAMI JUAN CARLOS C/ ABDO LASTRA**

POR 10 DIAS - Se hace saber a Abdo Lastra, Olga Eugenia, DNI N° 21.609.198, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Jose Molina y de la Proc. Veronica lastra, se tramitan los autos BELTRAMI JUAN CARLOS C/ ABDO LASTRA OLGA EUGENIA S/ DIVORCIO, Expte N° 3363/12, iniciado en fecha 21/06/2012, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 01 de Octubre de 2015 .... Por Secretaría confecciónese edictos por el término de 10 días, a los fines de notificar a la Sra. Abdo Lastra Olga Eugenia de la providencias de fechas 03/08/15 (fs. 83) - 11/08/15 (fs. 86) y de una versión extractada de la propuesta reguladora presentada en escrito de fecha cargo 07/08/15 (fs. 85) - Libre de Derechos - ley n° 6.314 - Hágase constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaria a conocimiento del interesado.- JMG 3363/12.- Fdo. Dra. Silvia Karina lescano de Francesco- Juez" /// "San Miguel de Tucumán, 3 de agosto del 2015. Atento

a la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial (ley 26.994 reformada por ley 27.077), corresponde reconocer su eficacia temporal a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes (art. 7 CCyC). Por tal motivo, el presente proceso debe adecuarse a las nuevas disposiciones. En consecuencia: I- Agréguese las pruebas o alegatos, si los hubiera. II- A los fines de la prosecución del trámite procedan las partes en conjunto o cualquiera de ellas en forma individual a presentar un convenio o una propuesta que regule los efectos derivados de la acción de divorcio, acompañando los elementos en que se funda dicho convenio o propuesta (conforme arto 438 CCyC). III- A la oficina a conocimiento de las partes. MNA 3363/12. Fdo. Dra. Silvia Karina Ilescano de Francesco- Juez" //// San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2015. De la propuesta formulada mediante presentación que antecede por el Sr. Juan Carlos Beltrami, traslado a la Sra. Olga Eugenia Abdo Lastra por el término de quince (15) días. Personal. (Art. 438 C.C. y C).- JMG 3363/12 Fdo. Dra. Silvia Karina Ilescano de Francesco- Juez" version extractada de propuesta reguladora. Presentada con fecha cargo 07/08/2015: 1.- Que el Sr. Juan Carlos Beltrami no tiene contacto alguno con la Sra. Abdo lastra y que ésta no compareció al presente juicio; 2.- Que no existen bienes muebles ni inmuebles que conformen la sociedad conyugal, por lo que no hay bienes que dividir; 3.- Que las dos hijas del matrimonio son mayores de edad y trabajan, por lo que tampoco se deben alimentos por hijos; 4.- Que la sra. Abdo lastra aparentemente ha constituido otra pareja. Que por lo dicho precedentemente, en este caso no hay propuesta que acompañar. Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaria a conocimiento del interesado.- San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015.- Proc. Veronica lastra, SECRETARIA. E 19 y V 30/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.364.

Aviso número: 193454

## **JUICIOS VARIOS / BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)**

POR 15 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Juez Subrogante Dr. Jose Ignacio Dantur Juez P/T Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)" Expte N° 1348/15, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2015.- I) .... II) .... III) Téngase por iniciada la cancelación judicial del cheque N° 44912805, de la cuenta corriente N°0523246483 del Banco HSBC por la suma de \$17.000, siendo el titular de la cuenta la firma Loex S.A. IV) Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días, para que quien se creyera con derecho a su cobro, comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de que una vez transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación de edictos, sin haberse deducido oposición, dicho valor quedara privado de toda eficacia jurídica (art. 89 y ccdtes. Oto. Ley 5965/63, aplicable al caso). V) Previamente preste el actor caución juratoria de ley. III) ....Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. IV) Téngase presente la denuncia penal acompañada conforme lo establece la reglamentación del Banco Central, circular OPASI 2 comunicación "A" 2514. 1348/15VVV" Fdo Dr. Jose Ignacio Dantur Juéz P/T ..- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015. E 22/10 y V 11/11/2015. \$2200,50. Aviso N°

193.454.

Aviso número: 193213

## **JUICIOS VARIOS / CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 2 de octubre de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Gonzalez Vicenta Benita y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble motivo del juicio se encuentra ubicado en la localidad de Alto Verde, Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán, Nomenclatura Catastral Padrón N° 157.438, Circ. I, Secc. F, Manz-Lám. 508, Parcela 363a. Conforme plano de Mensura N° 66865/13, el inmueble está compuesto de 7ha. 1161,4762 m2., posee las siguientes medidas y linderos: en su frente, o sea, lado 1-2: 20,08mts.; lado 2-3: 383,08mts.; lado 3-4: 37,93mts.; lado 4-5: 250,74mts.; lado 5-6: 207,88mts.; lado 6-7: 197,88mts.; lado 7-8: 99,02mts.; lado 8-9: 388,51mts.; lado 9-10; 49,99mts. y lado 10-1: 50,36mts., y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Antonio Vargas; Sur: Ruta Provincial N° 330; Este: José González, Pedro González, María González, Vicenta González y Antonio Fernández; al Oeste: Adolfo Regalado, Juan Pío Flores y José y Juan Giménez.- Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Iey 6.314).- Concepción, 7 de octubre de 2015. Dra. Adriana Carolina Casillo, secretaria. E 14 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.213.

Aviso número: 193466

## **JUICIOS VARIOS / CASANOVA DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados

"CASANOVA DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1604/14" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe:/// San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2015. I.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, Publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Casanova Diego Enrique. En los mismos cítese a Francisco Miguel Galvez y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.....Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. Juez. P/T.-/// Datos Del predio: ubicado en la esquina de calles San Javier y Facundo Quiroga de la ciudad de Yerba buena, departamento Yerba Buena de esta provincia, superficie: 8.145,6.50 M2; nomenclatura catastral: Padrón: 676/; Matrícula: N° 8.559; Orden: 223; Circunscripción: I; Sección K; Manzana: 28; 2B./// Extracto de Demanda: En fecha 3 de junio de 2014 se presenta el Sr. Diego Enrique Casanova, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva argumentando que posee título de dueño del inmueble objeto de esta litis, y que ingresó como dueño el día 27 de diciembre de 2011 hasta la actualidad, ejerciendo la posesión pública, pacífica, quieta e ininterrumpida del mismo.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2015. Dr. Alberto Germano, secretario. E 22/10 y V 04/11/2015. \$2025. Aviso N° 193.466.

Aviso número: 193609

## **JUICIOS VARIOS / CROTTI ANGELA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "CROTTI ANGELA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°: 133/1998, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 14 de septiembre de 2015.- Atento lo solicitado: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Brembilla Angela Adela, Brembilla Ursula, Brembilla José y Brembilla María y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 08 de Mayo del año 1998, se presenta la Sra. Crotti Angela Beatriz, Argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Congreso N° 783 de la ciudad de Aguilares con el patrocinio letrado de Roque Moisés Cativa, en el carácter de patrocinante, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Los Agudos, Depto Simoca (antes Río Chico), Pcia de Tucumán con una superficie de 8087,5387 m2 con un total de 34 has, cuyos

líderos son al Sud: Río Chico, al Norte: Sucesión de Agudo de Juárez, y Juan Ibarra, al Oeste: José Benito Beretta, Carlos Alberto Beretta y al Este: Sucesión de Agujo Juárez. Señala que el inmueble fue poseído a título de dueño en primer lugar por su padre (extinto), el Sr. Aneglo Crotti, luego por su madre, hasta que en el año 1994 adquirió el inmueble mediante instrumento privado, el cual fue extraviado en vía pública. Manifiesta que lo posee más de 27 años en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser ademesmontes, colocación de postes y alambrados en toda su extensión, pagos de impuestos provinciales y comunales, plantación de cultivo y cosecha de caña, de maíz, etc.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 9 de octubre de 2015.- RH.- Proc. Lopez Manuel Horacio, Sec. Judicial. E 27/10 y V 09/11/2015. \$2474. Aviso N° 193.609.

Aviso número: 193445

## **JUICIOS VARIOS / DANERI MANUEL EDMUNDO Y OTROS C/ MENDEZ DE MARTIN DOLORES**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Jesús Abel Laiuente Juez P/T, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "DANERI MANUEL EDMUNDO Y OTROS C/MENDEZ DE MARTÍN DOLORES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. n° 1118/14, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Daneri Manuel Edmundo y otros, respecto del inmueble ubicado en la localidad de Charcas n° 1228 de esta provincia. Cuyos datos catastrales son Padrón 132.482. En los mismos cítese a Dolores Méndez de Martín, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Lunes y jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2015.- Proc. Raúl José Frías Alurralde, Sec. Judicial. E 21/10 y V 03/11/2015. \$1.339.- Aviso N° 193.445

Aviso número: 193330

## **JUICIOS VARIOS / DIAZ ANTONIO RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos

caratulados: DIAZ ANTONIO RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 24 de junio de 2015. Atento lo peticionado y en virtud de lo dispuesto en el Art. 159 C.P.C. y C., cítese a: Pedro Pascual Paz, D.N.I. N° 3.464.151, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que se trata de un inmueble ubicado en calle Bernardo Houssay N° 2941 de la ciudad de Concepción, Padrón N° 156656, Matricula 29097, Orden 5466, Circ. I, Secc. C, Lam. 62, Parcela 97k.- Concepción, 30 de julio de 2015.- Dra. Adriana Carolina Casillo, Sec. Jud.- E 16 y V 29/10/2015. \$1534.00. Aviso N° 193.330.

Aviso número: 193463

## **JUICIOS VARIOS / GRIMOLIZZI SEBASTIAN MATIAS C/ LEAL LAURENCIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos A. Arraya Juez P/T, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde , tramitan los autos caratulados: "GRIMOLIZZI SEBASTIAN MATIAS C/ LEAL LAURENCIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 45/14, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Sebastián Matías Grimolizzi, respecto del inmueble ubicado en la localidad de San Antonio Oran del Dpto. Leales, de esta provincia. Cuyos datos catastrales son Padrón 88286, Matrícula 25985, N° de Orden 38, C:II, S:C, P:43. En los mismos cítese a Laurencio Leal, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado .FM 45/14.- "Fdo. Carlos A. Arraya Juez P/T Secretaría. San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2015. 22/10 y V 04/11/2015. \$1328. Aviso N° 193.463.

Aviso número: 193510

## **JUICIOS VARIOS / GUARDIA GLADYS MYRIAM S/**

## **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "GUARDIA GLADYS MYRIAM S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Expte. N° 1108/13, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Maria Carolina Ponssa, se ha dictado la providencia que se transcribe:////San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.- Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría, (del mes de septiembre del 2015), la documentación original presentada, dejándose copia de la misma en autos. Téngase por iniciada por Gladys Myriam Guardia la presente litis por prescripción adquisitiva sobre una fracción del inmueble ubicado en la localidad de San Andres, La Aguada, Dpto. Cruz Alta, provincia de Tucumán, sobre calle 30 de de noviembre s/n, inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: 72842; Matrícula/Orden: 12642/110; Circ.: II; Secc.: C; Lámina: 114; Parcela: 491; compuesto de una superficie total de: 9982,6172 m2; siendo sus medidas perimetrales: desde el punto 1 al 2: 47,55 mts.; 2 al 3: 10,52 mts; 3 al 4: 122,87 mts. y 4 al 5: 13,70 mts; 5 al 6: 9,76 mts; 6 al 7: 41,55 mts; 7 al 8: 47,82 mts; 8 al 9: 165,48 mts; 9 al 1: o sea punto de partida: 11,07 mts; y sus linderos son: al Norte: Camino Nacional; al Oeste: Eliseo Paez; al Este: Rufino Heredia y al Sur Hros.de Elias Jorrat.. Cítese a Pedro Paez a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el diez días.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa.C.C.C. 13 de Octubre de 2015. E 23/10 y V 05/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.510.



Aviso número: 193533

## **JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Galvan, Ramon Gustavo que por ante este Juzgado de CONCILLACION y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominacion, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L. y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 56/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los, 21 de septiembre de 2015, siendo días y horas hábiles de despacho fijados para que tenga lugar la audiencia prevista por el arto 69 de la ley 6.204, en los autos del título, comparecen por ante S.S.: la actora Noelia Gabriela Gutierrez D.N.I. 28.480.961; asistida por su letrada apoderada Canceco Emilse Natalia (Cas.3323).- Abierto el acto y advirtiendo el proveyente que se agotó las medidas notificando al demandado Galván Ramón Gustavo mediante carta documento, procédase a notificar al mismo mediante edictos por cinco días en el boletín Oficial en consecuencia: Señálase nueva fecha para el día 04/11/2015 a hs. 11,30, a fin de que tenga lugar la audiencia de conciliación prevista por el art.69 de la ley 6.204, quedando las partes comparecientes notificadas del presnte proveído, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.73 de la ley 7.293.- Con lo que se dá por finalizado el acto previa lecura y ratificación

firmando los comparecientes por ante S.S.- San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2015. Secretaria. Proc. Bruno Conrado Diaz, Prosecretario. E 26 y V 30/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.533.

Aviso número: 193467

## **JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ SABINA ESILDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. José Ignacio Dantur Juez P/T, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "GUTIERREZ SABINA ESILDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 3413/14, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 8 de septiembre de 2015. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Sabina Esilda Gutierrez, respecto del inmueble ubicado en lote 4, manzana D, B° Evita, de la ciudad de San Pedro de Colalao, Dpto. Trancas, cuyos datos catastrales son: Padrón 299871, Matrícula 26406, N° de Orden 1746, C:I, S:C, P:59 C. En los mismos cítese a Rita SRL. y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Lunes y jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez P/T Secretaria. San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2015.- E 22/10 y V 04/11/2015.- \$1.316.- Aviso N° 193.467

Aviso número: 193557

## **JUICIOS VARIOS / MADARIAGA FELIPE RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS: Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Jesus Abel Lafuente; Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "MADARIAGA FELIPE RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 199/15, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2015. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Madariaga Felipe Ricardo, respecto del inmueble ubicado calle Benjamín Villafañe N° 550/560 de la localidad de El Manantial, Departamento Lules, de esta provincia. Cuyos datos catastrales son: Padrón 582.556, Matrícula 13717, N° de Orden 2038, C:I, S:Z, P:300 H. En los mismos cítese a Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A., y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de

que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designarseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado .FM 199/15.-"Fdo.DR. Jesus Abel Lafuente Juez P/T .-Secretaría.San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.- E 26/10 y V 06/11/2015. \$1366. Aviso N° 193.557.

Aviso número: 193613

## **JUICIOS VARIOS / MIRANDA CLAUDIA CRISTINA S/ INFORMACION SUMARIA - 823/12**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "MIRANDA CLAUDIA CRISTINA S/ INFORMACIÓN SUMARIA - 823/12" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2014. Atento a lo manifestado, habiendo dado cumplimiento con lo ordenado en fecha 07/04/2014, se dispone: Notifíquese (Libre de Derecho), a las personas denunciadas en esta presentación el inicio de la presente acción por el termino de ley. Personal. Se faculta para diligenciamiento a la Dra. Cecilia Carolina Luque, DNI: 23.428.514.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T..- San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2015. Agrégase y téngase presente las cédulas diligenciadas acompañadas. Notifíquese mediante publicación de edictos la providencia de fecha 05/05/2014, por el término de ley, con un extracto de la demanda, haciéndose constar en los edictos, que los mismos se publicaran Libre de Derechos, ley 6314.- Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. Juez. P/T..- Extracto de Demanda: En fecha 30 de marzo de 2012, Claudia Cristina Miranda inicia juicio de Información Sumaria a los fines de que se determine que la misma convivió con el Sr. Martín Gustavo Sarmiento DNI N° 28.966.277, fallecido el día 30/01/12. Nota: Se hace constar que la presente publicación es al fin de notificar al Sr. Fernando Gabriel de Marchi.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2015.- E 27/10 y V 02/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.613

Aviso número: 193488

## **JUICIOS VARIOS / MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL**

POR 15 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL)", expte n°: 805/15, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de quince días se publique: "San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Ordenar la cancelación del Certificado de Plazo Fijo N° 1107020/10 con vencimiento el día 20/02/2015 por la suma de \$23.283,56 titularidad de Carlos Ignacio Mo, D.N.I. n° 23.638.276, emitido por Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, Sucursal Las Talitas.- II.- Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial de la presente resolución, previo pago de los derechos fiscales que se adeudaren.- III.- Previamente preste la peticionante fianza personal.- Hagase saber". Fdo. Dr. Jose Ignacio Dantur - Juez. E 23/10 y V 12/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.488.

Aviso número: 193614

### **JUICIOS VARIOS / PADILLA MARIA SOFIA MAFALDA S/ INFORMACION SUMARIA**

POR 1 DIA - Una vez por mes durante dos meses. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "PADILLA MARIA SOFIA MAFALDA S/ INFORMACION SUMARIA", Expediente N° 2916/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 2015. I... II... III... IV. Atento a lo expresamente normado por el art. 70 Código Civil y Comercial publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia un extracto del objeto de la demanda, una vez por mes durante el lapso de dos meses (libres de derecho ley 6314). Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Juez. Extracto de la demanda: La Sra. Maria Sofia Mafalda Padilla DNI N° 31.856.591 inicia juicio de información sumaria a fin de suprimir su tercer nombre "Mafalda" por causarle graves perjuicios. San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2015. Secretaria. Libre de Derechos. Dra. Ana Lucrecia Forté, secretaria. E y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.614.

Aviso número: 193340

### **JUICIOS VARIOS / PALOMARES LILIA ROSA DEL VALLE Y PALOMARES MARIA ELVIRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Por disposición del Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "PALOMARES LILIA ROSA DEL VALLE Y PALOMARES MARIA ELVIRA C/ SUCESION DE CORREA JUAN MANUEL S/ PRESCRIPCION

ADQUISITIVA", Expediente N° 1979/12, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2014. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Palomares Lilia Rosa del Valle y Palomares María Elvira, sobre el siguiente inmueble sito en Ruta 9, Km. 1273, El Cevilar, Cruz Alta, Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. D., Manz./Lam. 42, Parc. 165e, Padrón 70983, Matricula 13193, Orden 231, Inscripto en el registro inmobiliario en Tomo 66, Folio 49, Serie B.- En los mismos cítese a Correa Juan Manuel y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado".- ALI 1979/12. Fdo. Dr. Jose Ignacio Dantur - Juez.- Secretaria, 29/12/2014.- Dra. Maria Eugenia Miranda Ovejero, Sec. Judicial. E 16 y V 29/10/2015. \$1661,00. Aviso N° 193.340.



Aviso número: 193425

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Perxes Automotores S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Marón se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente N° 3748/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 10/09/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$72.000,00.- y \$21.600,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Alejandra Raponi Marón, Secretaria. E 21 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.425

Aviso número: 193536

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AMEZOLA ISIDRO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Amezola, Isidro, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AMEZOLA ISIDRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5214/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2014.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese sentencia de fecha 22/09/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ACS-5214/12. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Amezola Isidro, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$120.000,00(pesos:ciento veinte mil), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2014. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 26 y V 30/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.536.

Aviso número: 193607

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7389/12**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ATOMLUX S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7389/12".-, se hace saber a la empresa Atomlux S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 8 de septiembre de 2015. Atento las constancias de autos, y de conformidad al reciente fallo emitido por la Excma Camara del Fuero Sala I, Sentencia N° 185 de fecha 30/04/2015 en autos " Provincia de Tucumán DGR c/ Checa Edgardo Luis y Checa Anibal Francisco S.H. s/ ejecucion fiscal", donde se estableció que procede la intimación de pago mediante cédula en el ultimo domicilio fiscal conocido del

accionado; y conforme lo resuelto por la misma Excma Cámara en fallo emitido por la Sala III n° 225 del 28/05/2015, en autos "Provincia de Tucumán DGR c/ Jasin Javier Jorge s/Ejecución Fiscal" donde se dictaminó que el demandado cumplió con la denuncia de su domicilio fiscal, conforme surge de la boleta de deuda, dando primacía, en el referido fallo, a dicho domicilio antes que el real. Si bien la proveyente no comparte dichos criterios, pero siendo la misma inferior en grado y por ende debiendo acatar las disposiciones del Superior, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante, y atento lo normado por el Art 175 CT: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 13/06/2013 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial atento el domicilio de la demandada. Oficiése.- MLB-7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez Cobros Y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$16.076,92 y \$3.215,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Rodriguez Peña N° 4069 - San Martín - Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado María del Valle Gay, tomo 76, Folio 154 CPACF, D.N.I. N° 22.270.467. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada Notificaciones Diarias en Secretaría. CIC 7389/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 8 de septiembre de 2015. E 27/10 y V 09/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.607.

Aviso número: 193587

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CESPEDES CLAUDIO FABIAN**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Cespedes, Claudio Fabian, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CESPEDES CLAUDIO FABIAN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4556/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 4 de septiembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 10/10/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun De Nanni -Juez- ACS-4556/14. San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la

suma de \$23.000,00 y \$3.875,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Acredite el presentante su condición frente al IVA adjuntando la correspondiente constancia.- Fdo. Dra Ana María Antún De Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2015. E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.587.

Aviso número: 193548

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DAMASCO S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Damasco S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil De Cobros Y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DAMASCO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5670/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese sentencia de fecha 09/12/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.-.Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ACS-5670/11. San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Damasco S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$7.147,00 (pesos:siete mil ciento cuarenta y siete), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maria Cecilia Rodena (apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos: tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 26 y V 30/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.548.

Aviso número: 193424

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/**

## **EMTEC S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Emtec S.A., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil De Cobros Y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EMTEC S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 924/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 16/05/15, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez - ACS-924/15. San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2015. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$25.176,90 y \$3.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela De Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún De Nanni.Juez.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.- E 21 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.424.

Aviso número: 193584

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EXPOCEREAL S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Expocereal S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EXPOCEREAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5016/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 27/10/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial.Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$4.983,00 y \$3.200,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo,

cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra. Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2015. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.584.



Aviso número: 193433

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MARZORATTI LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Marzoratti, Luis Alberto, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MARZORATTI LUIS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 5158/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 30/10/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - JUEZ - San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$31.016,44 y \$4.960,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015.- Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 21 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.433.



Aviso número: 193438

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEDINA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Medina, Walter Alejandro, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEDINA WALTER ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 3731/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese sentencia de fecha 08/11/13, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Medina Walter Alejandro , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$42.891,50 (pesos:cuarenta y dos mil ochocientos noventa y uno con 50/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.-II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 21 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.438.



Aviso número: 193435

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MUSSARI ALBERTO ANÍBAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ussari, Alberto Aníbal, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Marón se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ MUSSARI ALBERTO ANÍBAL S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente N° 986/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 15/06/15 mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2015. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$27.668,40 y \$3.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el

deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni-Juez. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. E 21 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.435

Aviso número: 193506

## **JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR EL TIGRE S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Transporte Automotor Agua Dulce S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR EL TIGRE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 1306/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015.-

Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 16/05/13 - FS9, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - MSZ-1306/13. San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$7.607,06 y \$1.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 23 y V 29/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.506.

Aviso número: 193600

## **JUICIOS VARIOS / ROMANO MARCELO SALOMON S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría de Concursos y Quiebras autorizante Dra. Fedra E. Lago, tramitan los autos caratulados: "ROMANO MARCELO SALOMON S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. N° 505/15, en los que ha recaído la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015.-Autos y Vistos: . . . Considerando Resuelvo: I.- Fijar el día Miércoles dos de diciembre de 2015, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación.- II.- fijar el día Lunes veintidos de febrero DE 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto. en el art. 35 de la LCQ.- III.- Fijar el día Viernes ocho de abril de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado.- IV.- Hacer constar, conforme a lo considerado, que el arancel Art. 32 LCQ ( Ley 27.170) asciende a la suma de \$559 (pesos quinientos cincuenta y nueve).- V.- Ordenar, la publicación de edictos de la presente resolución junto con el proveído de fs. 63, y por el término de cinco días cinco días, en el boletín oficial. Hagase Saber.- Fdo. Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez-Juez.-" San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.- Téngase presente y publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días, haciéndose constar que la Sindicatura sorteada, CPN Francisco Amado Diaz, fijó domicilio para la atención de los acreedores en calle Lavalle N°2043 de esta ciudad, los días Martes y Jueves de 17:00 a 20:30 horas.- Fdo.Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez-Juez.- Secretaria. San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2015.- E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.600.

Aviso número: 193618

## **JUICIOS VARIOS / ROMANO SILVIA TERESA S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "ROMANO SILVIA TERESA S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. N° 1349/13, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2015. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I.- Fijar el día 20 de Marzo de 2015 o día Subsiguiente en caso de feriado, para que los acreedores concurren por ante Sindicatura a verificar sus créditos. II.- Fijar el día 08 de Mayo de 2015 para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día 22 de Junio de 2015 para que presente el Informe General. III.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522. Hágase Saber. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2015. Secretaria.- Ana Maria Gareca, Sec. Judicial. E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.618.

Aviso número: 193473

## **JUICIOS VARIOS / SANTUCHO IMELDA DEL VALLE C/ FERNANDEZ SILVIO Y OTRO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Silvio Fernandez DNI N° 29.731.531 que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garrmenda, tramitan los autos caratulados: "SANTUCHO IMELDA DEL VALLE C/ FERNANDEZ SILVIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. n° 947/13, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: ".- ///San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2014.-..... Cítese a los accionados y a la citada en garantía a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda por el término de Quince Días, bajo apercibimiento de Ley. Notificaciones en Secretaría día Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado. Personal. ....Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez). San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.-Téngase presente lo manifestado. Atenta a constancias en autos, notifíquese por edictos al Sr. Silvio Fernandez DNI. 29.731.531 el proveído de fecha 21/05/2014 (fs. 41). A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez) Extracto De La Demanda. En fecha 18 de abril de 2013 se apersona Imelda Del Valle Santucho , DNINª 11.826.952, con el objeto de iniciar acción de inemnización por Daños y Perjuicios en contra de la Sra Elias María Rosa DNINº 13.042.707 y contra el Sr Fernandez Silvio y/o quién resulte propietario del automóvil marca Volkswagen modelo Gol GL, Patente WOY-631 y/o quién resulte responsable en forma conjunta y solidaria por el total de la suma reclamada en autos que asciende a la suma de Ciento ocho mil quinientos (\$108.500). Hechos: Con fecha 26 de abril del año 2011 aproximadamente a horas 14 la actora circulaba en su motocicleta marca y modelo Guerrero Trip 110 c.c, dominio 715- GXY, se encontraba parada en el semáforo de la esquina de calle 9 de Julio y Avenida Roca, el cual se encontraba en rojo y al darle paso el semáforo en verde avanzó y sintió un fuerte impacto, pudiendo ver que se trataba de un automóvil color verde, el cual luego de impactar se dió a la fuga por Avenida Roca hacia el oeste. Varias personas tomaron la chapa patente del vehículo embistiente WOY-631. De dicho impacto la actora sufrió lesiones en el pecho, la rodilla derecha y demás partes del cuerpo, por lo que fue trasladada al Hospital Padilla donde fue asistida por el Dr Pablo Marengo quién le diagnosticó pilitraumatismo. Todo lo manifestado anteriormente se encuentra acreditado en la causa penal caratulada " Silvio Fernandez S / Lesiones Culposas que se tramita por ante la Fiscalía de Instrucción de la 5º Nominación (Expte N° 30598/2011). Acto seguido discrimina los rubros cuya indemnización reclama, ofrece pruebas y solicita se haga lugar a la acción incoada. San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015. Secretaria.Libre De Derechos. Ley 6314. E 22 y V 28/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.473.



Aviso número: 193605

## **JUICIOS VARIOS / SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN**

## **SAPEM (SAT SAPEM) C/ MACKEPRANG FEDERICO DANIEL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Mackeprang, Federico Daniel, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN SAPEM (SAT SAPEM) C/ MACKEPRANG FEDERICO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 7470/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.-

Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 21/12/10, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2010. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$246,80 y \$1.000,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de REMATE a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C.- Ley 6176). ... Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176) y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C. (Ley 6176).- En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. Notificaciones DIARIAS en Secretaría. Líbrese Mandamiento. Atento a lo solicitado se autoriza a la Dra. Miqueleiz Leticia Soledad (M.P. 6424), a realizar la procuración en los presentes autos.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2015. E 27/10 y V 02/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.605.



Aviso número: 193567

## **JUICIOS VARIOS / YAPURA NOEMI GRACIELA C/ LOPEZ MARIÑO TERESA MERCEDES Y OTROS.**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Comun de la Sexta Nominacion, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra María Paz, tramitan los autos caratulados: "YAPURA NOEMI GRACIELA C/ LOPEZ MARIÑO TERESA MERCEDES Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1729/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2013. Iº) Por cumplido con lo ordenado mediante proveído de fecha 13/03/2013 (fs. 143), en consecuencia cítese mediante edictos a 1) Tiburcio José Lopez Mariño, 2) María Elvira López Mariño, 3) Aurora Josefina López Mariño y 4) Teresa Mercedes Lopez Mariño, a fin de que se apersona a estar a derecho en el presente juicio y conteste demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de usentes.- Publíquense los mismos libre de derechos (Ley 6314) durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda.- Hágase constar que las copias para traslado se encuentran a disposición del accionado en Secretaría. IIº) Líbrese oficio al Juzgado Electoral conforme lo ordenado en proveído

de fecha 13/03/2013 (fs. 143).- Fdo. Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti. Juez P/T.- Extracto de demanda: Noemi Graciela Yapura inicia acción por usucapion, en contra de 1) Tiburcio José Lopez Mariño, 2) María Elvira López Mariño, 3) Aurora Josefina López Mariño y 4) Teresa Mercedes Lopez Mariño y quién o quienes se consideren con derechos sobre inmueble ubicado en Delfín Gallo N° 32-34-38 de esta ciudad, cuyos datos son: Padrón N° 221.335, Matrícula N° 9.224, Orden N° 5.095, Circunscripción I, Sección 8B, Manzana 53H, Parcela 13.- San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2013. Secretaria. Dra. Alejandra María Paz, secretaria. E 26 y V 30/10/2015. Libres de Derechos. Aviso N° 193.567.

Aviso número: 193583

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION ARQUITECTURA Y URBANISMO**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Arquitectura y Urbanismo

Licitación Publica N° 005/15 (Segundo Llamado)

Expediente N° 613/321-C-2014

POR 4 DIAS: Objeto de la licitación: Obra: "Provision de agua potable por bombeo - Centro de Menores Santa Maria Goretti - Capital", Valor del Pliego: \$ 0,00.-, Lugar y fecha de apertura: Dirección de Arquitectura y Urbanismo - Bolívar 981, el día 0/11/2015, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Secretaría General de la DAU de 08:00 a 13:00 horas Llamado autorizado por Resolución N° 697/3 (S.O.) emanada de la S.E.O.P. el 03/09/15. E 27 y V 30/10/2015. Aviso N° 193.583.

Aviso número: 193515

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESOLUCION N° 2782/SG/15**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compras y Contrataciones

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 2782/SG/15.

Expte. N°: 194.547/14

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para adjudicar los Servicios de pintado de señalización horizontal y vertical, por un período de 12 (doce) meses (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Policía de Tránsito y de la Vía Publica. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 04/11/2015, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$600- (Pesos: Seiscientos). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. de Compras y

Contrataciones; Previo Depósito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado.  
www.sanmigueldetucuman.gov.ar.- E 23 y V 28/10/2015. \$374,80. Aviso N° 193.515.

Aviso número: 193501

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS LICITACION PUBLICA N° 20/15**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Pública N° 20/15

Expediente N° 39206//376-D-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la Licitación: Adquisición de Estampillas Fiscales. Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de Apertura: Div. Compras y Suministros Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 SMT, el día 10/11/2015, a horas 10: 00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 SMT Horario de 08:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resolución N° 1154/ME de fecha 13/10/2015. E 23 y V 28/10/2015. Aviso N° 193.501.

Aviso número: 193462

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO ECONOMIA - LIC. PUB. N°07/2015-ME.**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio Economía

Licitación Pública N° 07/2015-ME.

Expediente n° 762/369-DIM-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Informática y computación: Adquisición de software antivirus con destino al Ministerio de Economía. Valor del Pliego: Gratuito. Lugar y fecha de apertura: Direcc. Administración del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín 362, 1° Piso, S.M., el día 10/11/2015, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Direcc. Administración del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín 362, 1° Piso, S.M. Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N° 1.178/ME del 16/10/2015. E 22 y V 27/10/2015. Aviso N° 193.462.-

Aviso número: 193550

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - EXPTE. N°: 41.770/14**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Dirección General de Compras y Contrataciones

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 2800/SSP/15.

Expte. N°: 41.770/14

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para adjudicar la provisión de Ropa y Calzados de Trabajo (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Espacios Verdes. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 06/11/2015. Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$272- (Pesos: doscientos setenta y dos). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. [www.sanmigueldetucuman.gov.ar](http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar). E 26 y V 29/10/2015. \$345,20.- Aviso N° 193.550.-



Aviso número: 193517

## **LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Licitación de Pública N° 17/2015

N° Expediente: 111/2015

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de equipamiento informático para el Ministerio Fiscal". Fecha de apertura: 09/11/2015 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Valor de pliegos: gratuitos. Retiro y venta del pliego: hasta el 04/11/2015 inclusive, en Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. E 23 y V 28/10/2015. \$226,80. Aviso N° 193.517.



Aviso número: 193509

## **REMATES / BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/MARTEAU PATRICIA MARIA S/ X\* EJECUCION HIPOTECARIA**

Martillero Alberto Illanes Faciano (Mat. 169)

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Lucía del Valle Alcorta, Secretaría de la Dra. María del V. Antonio de Montivero y Escribana Marcela B. Arnut, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/MARTEAU PATRICIA MARIA

S/ X\* EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 40/00 se ha dispuesto sacar a remate por el martillero Alberto Illanes Faciano (Mat. 169) el bien inmueble identificado: Matricula: T-15439 (Tafi).- Ubicación del Inmueble: Boulevard 9 de Julio N° 950, Yerba Buena - Fracción C.- Nomenclatura Catastral: Circunscrip.: I; Sección: T; Manz./Lám.: 5; Parcela: 37N; Subparcela: 000.- Padrón Inmobiliario N° 675039.- Matricula Catastral N° 1788/8579.- Medidas, Linderos y Superficie: S/Plano Mide: 26 Mts. de Frente y Contrafrente por 60 Mts. de Fondo.- Linderos: al N.: Boulevard 9 de Julio; al S.: Fracción A; al E.: Lote 6; y al O.: Lote 3.- Superficie: 1560 Mts.2.- Linda: al E.: Parte con la Fracción A.- Según Verificación: mide del punto 22-23: 26 Mts.; 23-E: 60 Mts.: E-Q: 26 Mts.; Q-22: 60 Mts..- Linda: al N.: Calle 9 de Julio; al S.: Juan Manuel Gregorio Fernandez; al E.:Juan M. Gregorio Fernandez; y al O.: Juan M. G. Fernandez.- Superficie: 1560,0000 Mts.2.- La subasta se realizará en el Salón de Remate del Colegio de Martilleros Públicos, sito en calle Las Piedras N° 383 de ésta ciudad, el día 29 de Octubre de 2015, a horas 11:00, o día subsiguiente hábil y a la misma hora en caso de feriado.- La presente subasta se realizará conforme lo dispuesto por la cláusula hipotecaria Décima tercera. Atento a ello se fija la base para la subasta la suma de \$ 316.106,28 conforme lo dispuesto en resolución del 26/07/12, para el supuesto caso de no haber postores sobre la base indicada media hora más tarde la subasta se realizará sin base. El remate se hará dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, más el 3% de comisión al martillero y el 3% de sellado de ley. Hágase saber al comprador que lo que se adeuda en concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones son a exclusivo cargo del adquirente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación por el término de tres días.- Dispónese que del importe obtenido en la subasta se retendrá el 3% en concepto del impuesto establecido en el Art. 6° Inc. 2° de la Resolución General N° 3026 de la D.G.I. y el 0,5% a los fines del art. 60 inc. c de la ley 7.268.- Según Inspección Ocular el inmueble se encuentra ocupado por Olga Pachau de Rojas. Las características del inmueble son: paredes de ladrillo; revocados y pintados; techo a dos aguas con tejas; frente de 26 mts. Aproximadamente y 60 mts. aproximadamente de fondo;.- La casa tiene una galería en "L"; cuatro dormitorios, uno en suit, living-comedor amplio, una chimenea hogar, en el que hay una acceso a un sótano; holl de entrada, un escritorio, lavadero, cocina-comedor, dependencia de servicio, una despensa.- Al lado S/E hay un quincho amplio con tres habitaciones con ducha y asador.- La casa cuenta un total de dos baños.- Todo esto en muy buen estado de conservación y cuenta con los servicios de luz, gas natural y agua corriente.- Gravámenes sobre el inmueble: Rubro 7: Asiento 1: Hipoteca a Favor de: Banco Río de La Plata S.A., por la suma de U\$S 35.000.- Asiento 2: Bien de Familia-Benefic.: 1. Toranzo Marteau Guadalupe.- 2. Toranzo Marteau Patricio Nicolás.- Asiento 3 y 5: el de Autos.- Asiento 4: Anotación preventiva de Litis. Juicio: Rojas Ricardo César y Otra C/ Marteau Patricia María S/ Cumplimiento de Contrato.- Expte. N° 2444/05.- Juz. Civ. y Com. Común IVª Nom.- Títulos y deudas por impuestos y servicios se encuentra en autos para consulta de los interesados.- San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015.- PT 40/00. E 23 y V 27/10/2015. \$1180,80. Aviso N° 193.509.

Aviso número: 193426

**SOCIEDADES / ALIVIAR S.R.L.**

POR 5 DÍAS - La Sra. Gerente Social de ALIVIAR S.R.L. pone en conocimiento que el día 08/10/2015, formulo pertinente exposición policial por ante la Cria. Seco 2da., al siguiente tenor: "En la fecha comparece el forma espontánea por ante esta Oficina de Trámites, la ciudadana Mina Claudia Marcela, D.N.I.17.613.400, filiada en adverso, quien manifiesta que extravió dentro de la jurisdicción dos (02) Libros Contables siendo el Libro diario y libro de invatrios, pertenecientes a la Clínica ALIVIAR S.R.L. ubicada en Ayacucho N° 162, S.M. de Tuc., dicho extravió ocurrió el día 05/10/2015 en la vía pública, la compareciente deja la presente en carácter de socia gerente de mencionada clínica, en consecuencia firma para constancia". E 21 y V 27/10/2015. \$377,50. Aviso N° 193.426.

Aviso número: 193427

## **SOCIEDADES / ALIVIAR S.R.L.**

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores socios de ALIVIAR S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2015, a realizarse a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N° 162, San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Aprobación de Reglamento Interno de Convivencia, 3°) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término, 4) Consideración de la Memoria y balance del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, distribución de ganancias y aprobación de la gestión de la gerencia y balance; 5) Ratificación de Gerente o Designación de nuevo gerente social; 6) Modificación de artículo sexto del contrato social, creación de la Dirección Médica de Internación Domiciliaria, 7) Designación de: 1. Director Médico, 2. Director Médico de Internación Domiciliaria, 3. Subdirección Oncológica, 4. Subdirección Clínica, 8) Adecuación de redacción de artículo Noveno del Estatuto Social, Distribución de Utilidades. Conforme art. 67 de Ley 19550, la documentación societaria y contable, se encuentra a disposición y para consulta de los Sres. Socios, en sede social, desde el día 21/10/2015, en horario de lunes a viernes de 8 a 18 hras. E 21 y V 27/10/2015. \$643.- Aviso N° 193.427

Aviso número: 193590

## **SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL "ARROYO BARRIENTOS- AGUILARES**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL "ARROYO BARRIENTOS-AGUILARES" con domicilio de su sede en Paris S/N- Sta. Barbara- Aguilares - Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del dia 31/10/2015 A HS. 10:00. 1.- Designación De Dos Asociados para firmar El Acta. 3.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años 2014.- E y V 27/10/2015.

\$70. Aviso N° 193.590.

Aviso número: 193591

## **SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL "POR LOS SOLCITOS DE LASTENIA**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL "POR LOS SOLCITOS DE LASTENIA " con domicilio de su sede en Mendoza S/Nro.- Lastenia -Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 31/10/2015 A HS. 10:00. 1.- Designación De Dos Asociados para firmar El Acta. 3.- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años 2014.- E y V 27/10/2015. \$70. Aviso N° 193.591.

Aviso número: 193564

## **SOCIEDADES / CENTRO DE DOCENTES PROVINCIALES JUBILADOS**

POR 2 DIAS - La Comisión Directiva del CENTRO DE DOCENTES PROVINCIALES JUBILADOS, convoca a sus asociados a: I) Participar en el proceso destinado a elección de Socios que integrarán los órganos de Administración y de Fiscalización de la entidad. II) Concluído el proceso electoral se proclamará a los electos, el día martes 3 de noviembre de 2015 a horas 18,00 en la sede del Centro en calle Las Heras N° 25, de S.M. de Tucumán, P. de Tucumán.- Fdo.: Nilda del V. Ruiz de Lescano (Presidente). E 26 y V 27/10/2015. \$101,80.- Aviso N° 193.564

Aviso número: 193592

## **SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL" con domicilio de su sede en 7 de Abril -Dpto Burruyacu- Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 31/10/2015 A HS. 10:00. 1.- Designación De Dos Asociados Para Firmar El Acta. 2.- Motivo de la demora en convocar a Asambleas. 3.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario

e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años 2013 y 2014 (Inclusive). 4.- Elección de Junta Electoral. Asamblea Gral. Ordinaria del día 08/11/2015 desde HS. 10:00 hasta HS 14:00. 1.- Designación De Dos Asociados Para Firmar El Acta. 2.- Elección de Autoridades.- Habiéndose Oficializado Una Sola Lista, la misma Sera Proclamada A Horas 10: 00.- E y V 27/10/2015. \$85,40. Aviso N° 193.592.

Aviso número: 193598

## **SOCIEDADES / CENTRO VECINAL LA ESPERANZA-YERBA BUENA**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO VECINAL LA ESPERANZA-YERBA BUENA" con Resolución Número 219/2003 DPI y domicilio legal en lote 123 B° La Esperanza, Yerba Buena- Tucumán convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2015 a horas 19:00 para tratar el siguiente Orden del día: 1°.1.- Elección de Junta Electoral, la que tendrá a su cargo: a) Determinación del Calendario Electoral, b) Conscripción y confección del Padrón Electoral, c) Recepción de Impugnanaciones al Padrón Electoral, d) Resolución sobre Impugnaciones, e)Recepción de Reserva de color o identificación y Lista de candidatos, f) Recepción de Impugnaciones a las listas de Candidatos, g) Resolución sobre Impugnaciones, h) Oficialización de Listas de Candidatos, i)Control del Escrutimio, y Proclamación de Autoridades, 1.2.- Designación de 02 (dos) Asociados para firmar el acta. Y para él día 29/12/2015 se convoca a Asamblea general ordinaria para tratar el diguiente Orden del día: 2°.1).- Elección de autoridades de horas 09:00 a 19:00. 2°.2).- Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta. En caso de presentarse una sola Lista la misma será proclamada y puesta en funciones a horas 09:30. E y V 27/10/2015. \$123,60. Aviso N° 193.598.

Aviso número: 193581

## **SOCIEDADES / CIELO AZUL S.R.L**

POR 1 DIA se hace saber que por Expediente N° 5584-205-C-2015 de fecha 23/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 14 de Septiembre del año 2015, mediante el cual el Sr. Gil De Marchi Juan José, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 29.743.045 Cuil N° 23-29743045-9, soltero, de 32 años de edad, nacido en fecha 10/11/1982 de profesión agricultor, con domicilio en calle San Martín N° 453 de la ciudad de Aguilares, departamento Rio Chico provincia de Tucumán, transfiere y vende la Sra. Lobo Guillermina Marina, argentina, mayor de edad, L.C. N° 5.382.027 Cuil N° 27-5382027-7 soltera, de 69 años de edad, nacida en fecha 14/01/1946 de profesión comerciante, con domicilio en Aristóbulo del Valle N° 374 de la ciudad de Aguilares Departamento Río Chico, provincia de Tucumán, la cantidad de 10 cuotas sociales que le corresponden de la firma CIELO AZUL S.R.L., y al Sr. Almonte Tomas Cristian Edgardo, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.579.814

Cuil N° 20-26579814-5, divorciado, de 37 años de edad, nacido en fecha, 28/05/1978 de profesión Contador Público Nacional con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 374 de la ciudad de Aguilares Departamento Río Chico, provincia de Tucumán, la cantidad de 40 cuotas sociales que le corresponden de la firma Cielo Azul S.R.L.. Como consecuencia de la presente cesión se modifica el artículo cuarto del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital de la sociedad, se fija en la suma de Pesos, veinticuatro mil, (\$24.000), dividido en 100 cuotas de un valor de Doscientos cuarenta Pesos cada una (\$240.00), el cual será integrado en su totalidad en especie conforme surge del anexo 1, que corre glosado como parte integrante del presente. Asimismo el capital queda integrado en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Lobo Guillermina Marina 10 cuotas, Almonte Tomas Cristian Edgardo, 90cuotas. San Miguel de Tucumán, 26 de Octubre de 2015. E y V 27/10/2015. \$196,10. Aviso N° 193.581.

Aviso número: 193485

## **SOCIEDADES / CLUB DEFENSORES DE VILLA LUJAN**

POR 5 DIAS - La comisión directiva del CLUB DEFENSORES DE VILLA LUJAN presidida por Sr Jorge Pablo Gambande D.N.I. N° 18.203.702-. Convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta. 2- Elecciones de renovación total de autoridades, para el día Lunes 09 de Noviembre de 2015. de 09:00 hs a 11:00hs, en las instalaciones del Club con domicilio en calle Don Bosco N°2257, para dar cumplimiento a lo dispuesto según estatuto. E 22 y V 28/10/2015. \$265,50. Aviso N° 193.485.

Aviso número: 193604

## **SOCIEDADES / COGRACO S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 5458/205-C-2015 de fecha 18/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fechas 26/08/2015 y 05/10/2015, mediante los cuales se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "COGRACO S.R.L.(Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Zulma Evelina Neme, D.N.I. 11.238.798, casada, argentina, de 61 años de edad, comerciante y domiciliada en Maipú 584 - 5° B y Paula Barchini, D.N.I. 37.312.106, soltera, argentina, de 22 años de edad, estudiante y domiciliada en Maipú 584 - 5° B, Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Maipú 584 - 5° B de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: La actividad de imprenta, librería comercial y servicios relacionados con la gráfica, entre otros: A) El diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y

transcripción de originales. B) La preparación, impresión, foto reproducción, duplicación, foto duplicación, fotocopiado, terminación de trabajos gráficos varios, tipografía, litografía o huecograbado, estampación y rallado de papel, su reproducción, hueco-offset, clichés flexográficos y encuadernación, fotocomposición y/o composición en frío en sus variantes conocidas, armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, impresión de envases flexibles, bolsas de papel, envases de cartulinas, armado e impresión de cajas de cartón, cartulina, plástico o materiales similares, tengan o no impresión. C) El ploteo, cartelaria, sublimación de prendas y artículos sublimables, diseño e impresión de tarjetas personales, volantes, carpetas, banners, afiches, vinilos decorativos y similares para comercios, empresas o para uso domestico por cuenta propia o de terceros. D) Comunicación: Servicio y asesoramiento en comunicación con o sin aportes de materiales, explotación de cabinas telefónicas, compraventa y representación de telefonía celular. E) Publicidad: pautas publicitarias, producción de piezas gráficas, comerciales de televisión o cualquier otro medio de comunicación, marketing, merchandising, diseño Web y redes sociales; desarrollo de marca, planificación y ejecución de campañas de comunicación, organización de espectáculos y eventos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. F) Librería comercial, artística, escolar, juguetería, regalería, insumos, computación, máquinas e insumos afines y servicios relacionados como así también correo privado, sellos de goma y venta de libros en general. G) La explotación comercial del negocio de compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos vinculados a la actividad de imprenta, librería, diseño gráfico y regalería. H) Compra, venta, fabricación, reciclaje e industrialización de artículos para embalaje y envasado en todas sus formas y derivados para industria, alimentación y comercios en general, descartables o no, artículos de cotillón, envases de cartón, polietileno, plásticos, polietileno expandido, polipropileno y de aluminio. Importación y exportación de todos los rubros comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes. I) Transporte y distribución de los bienes que hacen a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$100.000 dividido en 1000 cuotas iguales de \$100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Zulma Evelina Neme, 600 cuotas; Paula Barchini 400 cuotas. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Zulma Evelina Neme, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 30 de Septiembre de cada año.- San Miguel de Tucuman, 26 de Octubre de 2015.- E y V 27/10/2015. \$458,60. Aviso N° 193.604.



Aviso número: 193547

## **SOCIEDADES / COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS**

POR 2 DIAS - La Comisión Directiva del COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS

convoca a sus matriculados para el próximo 04 de noviembre del corriente año, a horas 9:00 a la Asamblea Ordinaria a realizarse en los salones de la Federación Económica de Tucumán, sito en calle San Martín 427 de esta ciudad, para tratar los siguientes temas: Orden del Día. 1- Motivo de celebrar la Asamblea fuera de la sede Social. 2- Motivo de la demora del llamado Asamblea Ordinaria. 3- Lectura y aprobación del acta anterior.- 4- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30-06-15.- 5- Designación de dos Matriculados para que firmen el acta. 6- Varios. a continuación de finalizar la Asamblea Ordinaria. Se convoca a los matriculados a una Asamblea Extraordinaria con la siguiente Orden del Día. 1- Designación de dos Matriculados para que firmen el acta. 2- Reforma parcial del Estatuto Social referentemente Título V. Art 15 ° y Título XI Art 35°. Nota: De acuerdo al art. 48°. Las asambleas se constituirán en el lugar designado en la fecha y hora fijada, con asistencia de no menos de un tercio de los colegiados; transcurrida una (1) hora, podrán sesionar válidamente cualquiera sea el número de los concurrentes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos salvo disposición en contrario de este estatuto. La asistencia será personal. Tendrán derecho a voto sólo los matriculados con antigüedad no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de la asamblea y tengan las cuotas sociales pagadas al día. Fdo.: CPN Fernando E. Guzmán, Presidente. E 26 y V 27/10/2015. \$330,60.- Aviso N° 193.547



Aviso número: 193585

## **SOCIEDADES / COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN**

POR 1 DIA - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN - Conforme lo determinan los Arts. 154, 163, 165 inciso 2, 172 a 180 de la Ley de Escribanos Públicos N° 5.732, el H. Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Tucumán, en sesión de fecha 21 de Octubre de 2.015, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día Jueves 16-12-2015, a las 19:30 hs., en la sede de la Institución para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta respectiva. 2) Elección de un Consejero Vocal Suplente Segundo, para completar el mandato que se encuentra vacante. Conforme a disposiciones legales en vigor: La presentación de candidaturas para cubrir ese cargo, con los recaudos previstos en el artículo 175 de la citada norma legal, vence el miércoles 16-11-2015, a las 20:30 horas. El acto eleccionario se llevará a cabo a partir de horas nueve del día 16-12-2.015 y - en caso de falta de quórum - la Asamblea se constituirá una hora más tarde, o sea a las 20:30 hs. del mismo día con los presentes. Marco A. Padilla(h), Presidente. E y V 27/10/2015. \$109,90. Aviso N° 193.585.



Aviso número: 193580

## **SOCIEDADES / CONSORCIO DE COOPERACION SAN**

## **RAMON**

POR 3 DIAS - CONSORCIO DE COOPERACIÓN SAN RAMÓN - La Reunión General de Consorcio, de conformidad a lo previsto en la cláusula séptima del contrato de cooperación del consorcio. El orden del día a tratar será el siguiente: 1. Extinción y resolución del presente contrato.- 2. Liquidación del contrato.- 3. Autorización al Representante Legal a efectos de llevar adelante; liquidación del contrato; autorización para dar de baja ante los organismos administrativos y/o contralor impositivo y demás que deban intervenir. Dicha reunión se realizará el día 26/11/2015 a las 11.00 hs en Pje. Montevideo 218 Yerba buena. A los efectos del cumplimiento de la mencionada Publicación, informo los siguientes datos: - Consorcio de Cooperación San Ramón - Inscripto en el N° 56 (Conf. Res. 433/450- IPACYM-2014) - Representante Legal Sergio, Fernando Elías.- E 26 y V 28/10/2015.- \$258,60.- Aviso N° 193.580.-

-  
Aviso número: 193593

## **SOCIEDADES / IGLESIA PENTE COSTAL MONTE DE VIDA**

POR 1 DIA - La comisión Directiva de la IGLESIA PENTE COSTAL MONTE DE VIDA Asociación Civil Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31-10-2015 a Horas 19 en su Sede Social de Calle Estanilaos Del Campo 912 para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo De la demora en la convocatoria. 2) Tratamiento de la memoria/balance/inventario de bienes e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/1914. 3) Elección de Dos (2) Socios para Firmar el acta. Raul Alberto Villafañes, presidente. E y V 27/10/2015. \$70. Aviso N° 193.593.

-  
Aviso número: 193403

## **SOCIEDADES / LA EMPRESA AGRO CARGAS S.A.**

POR 2 DIAS - LA EMPRESA AGRO CARGAS S.A., CUIT N° 30-63904154-5. con domicilio en calle Belgrano N° 265, de la ciudad de Famaillá, provincia de Tucumán, comunica que en la vía pública ha extraviado el libro de actas, el mismo se encuentra rubricado en fecha 15 de mayo del año 1998, consta de 100 folios, este libro corresponde al expte. n° 586/98, del registro público de comercio de Tucumán, y el libro de registro único de remuneraciones, el mismo se encuentra rubricado por la secretaria de estado de trabajo de la provincia de Tucumán, según consta en denuncia policial. E 26 y V 27/10/2015. \$128,20. Aviso N° 193.403.

Aviso número: 193595

## **SOCIEDADES / PEÑA CULTURAL EL CARDON- BIBLIOTECA POPULAR DR. ANTONIO TORRES**

POR 1 DIA - La Asociación Civil "PEÑA CULTURAL EL CARDON- Biblioteca Popular Dr. Antonio Torres" completa su publicación de fecha 16/10/15 incorporando a la Elección Parcial de autoridades en Asamblea convocada para el 14/11/15 de 9 a 13 en Las Heras 50 a; a- ... Revisor Cuentas Titular I. (2 años), Revisor Cuentas Titular II (2 años), Revisor Cuentas Suplente I (2 años) y Revisor Cuentas Suplentes II (2 años). Fdo. Domingo Miguel Moreno. Presidente. E y V 27/10/2015. Aviso N° 193.595.



Aviso número: 193602

## **SOCIEDADES / PORTÓN BLANCO S.A.**

POR 5 DIAS - Se convoca a los señores accionistas de PORTÓN BLANCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a desarrollarse en el domicilio legal de España 1514, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente: orden del día: 1°) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea. 2°) Consideración de la documentación del arto 234 de la Ley General de sociedades por el ejercicio cerrado el 31-12-2014. 3°)Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Renovación del Directorio por Vencimiento de su mandato. 5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea. E 27/10 y V 02/11/2015. \$361. Aviso N° 193.602.



Aviso número: 193546

## **SUCESIONES / AGUSTIN ROBERTO SANTILLAN - NELIDA BERTA MAZA - AGUSTIN ANTONIO SANTILLAN**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AGUSTIN ROBERTO SANTILLAN (D.I. N° 3.591.592), NELIDA BERTA MAZA, (D.I. N° 0.967.833) y AGUSTIN ANTONIO SANTILLAN (D.I. N° 8.097.531) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.546.



Aviso número: 193540

## **SUCESIONES / ALDERETE LUIS ESTEBAN D.N.I. N°24.200.794**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALDERETE LUIS ESTEBAN, D.N.I. N° 24.200.794, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.540.



-

Aviso número: 193554

## **SUCESIONES / ALONSO ROFOLFO ANTONIO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALONSO ROFOLFO ANTONIO, D.N.I. N° 5.396.252, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.554.



-

Aviso número: 193569

## **SUCESIONES / ALPEROVICH BEN AMI**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALPEROVICH BEN AMI, D.N.I. N° 6.282.615, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.569.



-

Aviso número: 193518

## **SUCESIONES / ALVAREZ ELBA DEL VALLE**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante ALVAREZ ELBA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.239.552, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 23 y V 27/10/2015. \$ 90. Aviso N° 193.518.

Aviso número: 193561

### **SUCESIONES / AREDES MARIA ELENA D.N.I. N° 14.084.371**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AREDES MARIA ELENA, D.N.I. N° 14.084.371, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.561.

Aviso número: 193474

### **SUCESIONES / ARTURO JOSE MARIO CARRIZO D.N.I. 8.067.940**

POR 30 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por treinta días a los que se crean con derecho a la sucesión de ARTURO JOSE MARIO CARRIZO, D.N.I. N° 8.067.940, que tramitase por ante esta secretaría autorizante Libre de Derechos - Ley N° 6314.- San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2015. E 22/10 y V 03/12/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.474.

Aviso número: 193527

### **SUCESIONES / ASCARATE DANIEL ALEJANDRO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ASCARATE DANIEL ALEJANDRO, DNI N° 12.734.365, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2015.

Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 23 y V 27/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.527

Aviso número: 193594

## **SUCESIONES / AYALA JOSE**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AYALA JOSE, D.N.I. 7.091.017, fallecido el 05/05/2012, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2015. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.594.

Aviso número: 193549

## **SUCESIONES / CARLOS ENRIQUE DIAZ LOPEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ENRIQUE DIAZ LOPEZ (D.I. N° 6.834.751) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 16 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.549.

Aviso número: 193535

## **SUCESIONES / CARLOS ENRIQUE TULA D.I. N° 8.082.752**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ENRIQUE TULA (D.I. N° 8.082.752) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.535.

Aviso número: 193603

## **SUCESIONES / COBOS BENITO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de COBOS BENITO, D.N.I. N° 7.071.596, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.603.

Aviso número: 193599

## **SUCESIONES / CORBALAN DIONISIO DEL TRANCITO - NIEVA GONZALEZ MARIA LUISA**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CORBALAN DIONISIO DEL TRANCITO, DNI n° 3.791.026, y NIEVA GONZALEZ MARIA LUISA DNI n° 8.928.077, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucuman 1 de Octubre de 2015.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.599.

Aviso número: 193489

## **SUCESIONES / DIAZ HORACIO ALBERTO DNI. N° 1.184.384**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIAZ HORACIO ALBERTO, DNI. N° 1.184.384, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- E 23 y V 27/10/2015. \$90.- Aviso N° 193.489.-

Aviso número: 193524

## **SUCESIONES / EMILIO GOMEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los

herederos o acreedores de EMILIO GOMEZ (D.I. N° 3.492.770) y ELENA TORRES (D.I. N° 8.774.212) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de abril 2015. Dra. Silvia Maria Mora, secretaria. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.524.

Aviso número: 193499

## **SUCESIONES / ESTER TORINO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ESTER TORINO, D.N.I. N° 8.980.698, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.499.

Aviso número: 193556

## **SUCESIONES / FERNANDO ROBERTO BIANCHI**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FERNANDO ROBERTO BIANCHI (D.I N° 7.843.779) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. (Litigar s/gastos Ley N° 6314) Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria E 26 y V 28/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.556.

Aviso número: 193559

## **SUCESIONES / GERARDO FEDERICO ENRIQUE TURPE**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GERARDO FEDERICO ENRIQUE TURPE (D.I. N° 7.067.037) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.559.

Aviso número: 193541

## **SUCESIONES / GRAMAJO MARIA CRISTINA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GRAMAJO MARIA CRISTINA, DNI N° 12.607.064 y ROQUE ESTEBAN GRAMAJO, DNI N° 12.607.071, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 26 y V 28/10/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.541



Aviso número: 193538

## **SUCESIONES / GUERRERO OTILIA DEL VALLE D.N.I. N° 6.558.323**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUERRERO OTILIA DEL VALLE, D.N.I. n° 6.558.323, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2015.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.538.



Aviso número: 193578

## **SUCESIONES / HILDA INES GAROLERA Y EDUARDO CESAR SANCHEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HILDA INES GAROLERA (D.I. N° 8.944.293) y EDUARDO CESAR SANCHEZ (D.I. N° 7.028.022) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.578.



Aviso número: 193497

## **SUCESIONES / HUGO MARTIN RIVADENEIRA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Mónica Sandra Roldan, subrogant del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chicligasta Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores del causante HUGO MARTIN RIVADENEIRA, D.N.I. 13.203.086, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Se hace constar que el presente proceso tramita con beneficio para litigar sin gasto. Concepción, 15 de Octubre de 2015. Fdo. Guadalupe González Corroto, Sec. Jud. E 23 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.497.

-  
Aviso número: 193530

## **SUCESIONES / JOSE ENRIQUE CHAVEZ D.I. N°7 .884.861**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE ENRIQUE CHAVEZ (D.I. N° 7.884.861) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.530.

-  
Aviso número: 193537

## **SUCESIONES / JOSE ISMAEL SANDOVAL D.N.I. 3.483.618**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Monica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de JOSE ISMAEL SANDOVAL, D.N.I. 3.483.618, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 14 de octubre de 2015.- Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.537.

-  
Aviso número: 193532

## **SUCESIONES / JOSE IVAN MARIANI**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE IVAN MARIANI, D.N.I. N° 20.219.553, cuya

sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.532.

Aviso número: 193576

## **SUCESIONES / JOSE TRANSITO O TRANCITO FERNANDEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE TRANSITO -O TRANCITO- FERNANDEZ (D.I N° 3.507.411), cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.576

Aviso número: 193494

## **SUCESIONES / JUAN PIO LAZARTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN PIO LAZARTE, D.N.I. N° 6.987.311, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 23 y 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.494.

Aviso número: 193512

## **SUCESIONES / LIDIA AUDELINA NAVARRO Y JOSE ROQUE FARA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIDIA AUDELINA NAVARRO (D.I. N° 2.635.708) y JOSE ROQUE FARA (D.I. N° 7.044.292) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.512.

Aviso número: 193544

## **SUCESIONES / LUCAS PEDRO SEBASTIAN**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante LUCAS PEDRO SEBASTIAN, D.N.I. N° 8.101.246, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.544.



Aviso número: 193539

## **SUCESIONES / LUIS BELTRAN ARAGON**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS BELTRAN ARAGON (D.I. N° 3.640.226), JUANA BAUTISTA ESPECHE (D.I. N° 8.956.094) y DELMIDIO y/o DERMIDIO GOMEZ (fallecido el 28/07/1972) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.539.



Aviso número: 193562

## **SUCESIONES / MACHIROLA FRANCISCO PABLO - GONZALEZ LIVIA DEL CARMEN - MACHIROLA GUSTAVO PABLO**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MACHIROLA FRANCISCO PABLO, D.N.I. n° 6.957.683, GONZALEZ LIVIA DEL CARMEN, D.N.I. n° 8.971.716, MACHIROLA GUSTAVO PABLO, D.N.I. N° 12.919.426, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2015.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.562.



Aviso número: 193545

## **SUCESIONES / MADINA DOLORES INDALECIA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante MADINA DOLORES INDALECIA, D.N.I. N° 8.939.230, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.545.



Aviso número: 193586

## **SUCESIONES / MAFALDA MUSA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MAFALDA MUSA, D.N.I. N° 8.972.523, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.586.



Aviso número: 193570

## **SUCESIONES / MANUEL RUIZ JAIME**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL RUIZ JAIME (D.I N° 7.029.416) cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.570



Aviso número: 193608

## **SUCESIONES / MARIA CRISTINA NOBLE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA CRISTINA NOBLE, DNI N° 3.571.135, cuya

sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.608.

Aviso número: 193563

## **SUCESIONES / MARIA DEL CARMEN SIMPLITUCA D.I. N°5.083.249**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA DEL CARMEN SIMPLITUCA (D.I. N° 5.083.249) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. Dra Silvia María Mora, Secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.563.

Aviso número: 193611

## **SUCESIONES / MARIA ESTHER GARCIA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ESTHER GARCIA, DNI N° 6.638.398, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria.- E 27 y V 29/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.611

Aviso número: 193526

## **SUCESIONES / MARIA LUISA ALARCON D.N.I. N° 1.783.477**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -JUEZ- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA LUISA ALARCON, D.N.I. N° 1.783.477, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolí, Sec. Judicial. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.526.

Aviso número: 193606

## **SUCESIONES / MARIA MAGDALENA MANSILLA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MARIA MAGDALENA MANSILLA", D.N.I. N° 5.335.918, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.606.

Aviso número: 193505

## **SUCESIONES / MARTA ELENA GENES**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA ELENA GENES, D.N.I. n° 8.969.651, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.505.

Aviso número: 193534

## **SUCESIONES / MARTHA LILIA JUAREZ PEÑALVA - ROSA ELENA JUAREZ PEÑALVA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTHA LILIA JUAREZ PEÑALVA (D.I. N° 4.557.749) y ROSA ELENA JUAREZ PEÑALVA (D.I. N° 3.616.469) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015.- Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.534.

Aviso número: 193617

## **SUCESIONES / MEULA ALBERTO EDUARDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MEULA ALBERTO EDUARDO, DNI N° 12.414.870, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario.- E 27 y V 29/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.617

-  
Aviso número: 193525

## **SUCESIONES / MIGUEL LUIS TURCATTI D.N.I. N° 12.398.005**

POR 3 DIAS - Por Disposición de S.S. Dra. Maria del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL LUIS TURCATTI, D.N.I. N° 12.398.005, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015.- Dra. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Judicial. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.525.

-  
Aviso número: 193495

## **SUCESIONES / NAVARRO RAMONA ANTONIA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NAVARRO RAMONA ANTONIA, DNI N° 5.148.048, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 23 y V 27/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.495

-  
Aviso número: 193601

## **SUCESIONES / NAZUR MARCO ANTONIO D.N.I. N° 26.028.033**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl

Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por el término de un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de NAZUR MARCO ANTONIO, D.N.I. n° 26.028.033, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2015.- Fdo.: Dr. Víctor Raúl Carlos, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2015. \$90.- Aviso N° 193.601

Aviso número: 193597

## **SUCESIONES / NELIDA LILIANA NEME**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NELIDA LILIANA NEME (D.I. N° 10.221.959) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Octubre 2015. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.597.

Aviso número: 193582

## **SUCESIONES / NICOLAS MARTIN ALI**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial Concepción, Dpto. chiligasta, provincia de Tucumán, secretaria de la autorizante, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de NICOLAS MARTIN ALI, D.N.I. 11.928.864, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del la autorizante. Concepción, 19 de octubre de 2015. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.582.

Aviso número: 193572

## **SUCESIONES / ORESTE ORLANDO SFRISO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ORESTE ORLANDO SFRISO, D.N.I. N° 8.089.973 y MARIA MAGDALENA ZAMORA, D.N.I. N° 3.724.667, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 2015. Dra. Maria Fernanda Zonili. Secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.572.

Aviso número: 193491

## **SUCESIONES / RADA ELENA MARTA Y/O RADA ELENA MARTHA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria de la autorizante, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de RADA ELENA MARTA y/o RADA ELENA MARTHA, DNI: 02.523.442, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del la autorizante. Concepción, 29 de septiembre de 2015. Fdo.: Guadalupe González Corroto, Secretaria.- E 23 y V 27/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.491



Aviso número: 193589

## **SUCESIONES / RAMON ANTONIO MEDINA D.N.I. 6.981.080**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los heréderos o acreedores de RAMON ANTONIO MEDINA, D.N.I. 6.981.080, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 4 de agosto de 2015.- Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.589.



Aviso número: 193553

## **SUCESIONES / RAUL FERNANDO VALEROS**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAUL FERNANDO VALEROS (D.I. N° 8.062.966) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.553.



Aviso número: 193522

## **SUCESIONES / REGINO RICARDO RACEDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de REGINO RICARDO RACEDO, DNI 8.394.889 y de MARTA ELENA PERALTA, DNI: 6.233.969, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 19 de Octubre 2015. Guadalupe González Corroto, secretaria. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.522.

-  
Aviso número: 193520

## **SUCESIONES / ROSA BRIGIDA RIOS Y RAMON ROQUE AMAYA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA BRIGIDA RIOS (D.I. N° 5.686.435) Y RAMON ROQUE AMAYA (D.I. N° 8.066.540) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán.- Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 23 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.520

-  
Aviso número: 193523

## **SUCESIONES / SANTIAGO ROBERTO FRIAS**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SANTIAGO ROBERTO FRIAS, D.N.I N° 7.083.409, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaria autorizante. Libre de Derechos - Ley N° 2628). San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolí, secretaria. E 23 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.523.

-  
Aviso número: 193579

## **SUCESIONES / SARA ALICIA VEGA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los

herederos o acreedores de SARA ALICIA VEGA (D.I. N° 5.782.587) y FRANCISCO MATEO VISCARRA (D.I. N° 7.152.134) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Octubre 2015. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.579.

Aviso número: 193571

## **SUCESIONES / SARA LERIDA GALANTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SARA LERIDA GALANTE, DNI N° 8.952.392, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015. Dra. Maríana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.571.

Aviso número: 193575

## **SUCESIONES / SELVA DE LOS ANGELES ZELAYA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SELVA DE LOS ANGELES ZELAYA (D.I. N° 2.531.776) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 26 y V 28/10/2015. \$90. Aviso N° 193.575.

Aviso número: 193498

## **SUCESIONES / TEODORA HERMINIA BUSTAMANTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TEODORA HERMINIA BUSTAMANTE, D.N.I. N° 8.937.097, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 23 y V 27/10/2015. \$90. Aviso N° 193.498.

Aviso número: 193496

## **SUCESIONES / TRANSELINO MARIO ROJAS D.I. N°20.571.806**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TRANSELINO MARIO ROJAS (D.I. N° 20.571.806) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015.- Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 23 y V 27/10/2015. \$90.- Aviso N° 193.496



Aviso número: 193616

## **SUCESIONES / VAZQUEZ MARCELO ESTEBAN D.N.I. N° 31.644.389**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VAZQUEZ MARCELO ESTEBAN, D.N.I. N° 31.644.389, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. E 27 y V 29/10/2015. \$90. Aviso N° 193.616.



Aviso número: 193551

## **SUCESIONES / WALTER MARCELO FLORES**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de WALTER MARCELO FLORES, DNI N° 31.401.609, cuya sucesión tramítase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria.- E 26 y V 28/10/2015.- \$90.- Aviso N° 193.551